

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 19 de julio de 2022

Número 2.145

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (008/2022/069), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 12 de julio de 2022

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle*, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Aniorte Rueda*, doña Sofía Miranda Esteban, y don Ángel Niño Quesada*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Se guarda un minuto de silencio por el exministro de Cultura, don Pepe Guirao.

Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2022 (007/2022/061).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 5.382,46 euros, para hacer frente al gasto derivado de las comisiones bancarias del año 2021 cobradas por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al Consorcio de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022/G/902/130/334.01/359.00 "Otros gastos financieros".**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, que ha sido una destacada madrileña en el que concurrían relevantes méritos jurídicos y políticos, a título póstumo.

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Embajador de Madrid a Timothy Walter Burton al destacar por sus actividades culturales en el exterior en beneficio de la Ciudad de Madrid.

- Página 6
- Intervención del Sr. Secretario.
 - La precedente propuesta se retira a solicitud del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001105, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si espera "que al término de este mandato hayan empezado las obras del campo de fútbol del CF SAN FERMÍN, para la que a iniciativa de Vox se incluyó en el Presupuesto 2021 una partida inicial de 300.000 euros".**

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz, el Sr. Secretario y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001106, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, "dado el alto número de centros escolares e institutos bilingües en inglés existentes en la ciudad de Madrid", ha pensado en "el interés que tendría para los jóvenes madrileños contar con una futura primera Biblioteca Municipal Bilingüe".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001112, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer, "ante el fallecimiento este año de dos insignes Cronistas de la Villa, Ángel del Río y Enrique de Aguinaga", cuándo y cómo piensa "iniciar el procedimiento para el nombramiento de las dos personas que ocupen esas plazas".**
Página 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Levy Soler.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001115, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo y cuándo se va a elegir la dirección artística y su correspondiente proyecto de Serrería Belga".**
Página 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y la Sra. González Fernández.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001132, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la Finca Los Almendros, antes conocida como Huerta de Mena, si "se plantea la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid alguna medida para proteger uno de los elementos de mayor valor cultural, natural e histórico de Hortaleza y de la ciudad de Madrid".**
Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero, y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001135, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué medidas se han puesto en marcha, desde el Área Delegada de Deportes, para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes de enero del presente año, en referencia a los problemas que los clubes deportivos que realizan su actividad en piscina están teniendo para poder realizar su actividad en los horarios en los que tienen cedidos los espacios en los Centros Deportivos Municipales".**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Estaban y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001143, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merecen los nuevos estudios de viabilidad de los Centros Deportivos Mistral y del paseo de la Dirección, recientemente publicados.**
Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Estaban, y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001156, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "tras el primer año desde el reconocimiento, por parte de la UNESCO, del paseo del Prado y Buen Retiro como Paisaje de las Artes y de las Ciencias dentro de la lista del Patrimonio Mundial".**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001169, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "el motivo por el que no todos los centros deportivos tienen el mismo horario y qué medidas se han previsto para corregir dicha situación de desigualdad en el servicio a los usuarios".**
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Miranda Estaban.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001170, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer la valoración que se realiza del procedimiento seguido en los contratos menores citados en la iniciativa, para la adquisición de mobiliario para las dependencias de la Imprenta Municipal Artes del libro, suscritos por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.**
Página 18

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. González Fernández, y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001171, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "la motivación del cambio de las normas de acceso a las bibliotecas municipales, elevando la edad mínima para que menores usen los espacios infantiles desde los 8 hasta los 11 años".

Página 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Del Río Sanz y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 16.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001136, de la titular del Área Delegada de Deporte, interesada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, para "que dé cuenta del desarrollo de sus competencias como máxima responsable del deporte en nuestra ciudad".

Página 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Montejo Bombín.

Información del Área

Punto 17.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Página 29

No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 29

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.

Página 29

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

La Presidenta: Buenos días. Vamos a ir dando comienzo a la comisión.

Muchas gracias.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces vamos a iniciar la celebración de esta comisión con un minuto de silencio en homenaje y reconocimiento al exministro de Cultura, don Pepe Guirao.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 008/2022/069, ordinaria, convocada para hoy martes, 12 de julio de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2022 (007/2022/061).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto con relación al acta, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Muy bien. Pues queda aprobada el acta por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Pasamos a conocer Dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de junio de 2022 (007/2022/061) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 5.382,46 euros, para hacer frente al gasto derivado de las comisiones bancarias del año 2021 cobradas por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al Consorcio de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022/G/902/130/334.01/359.00 "Otros gastos financieros".

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se da por leído. Puede someterse a votación. Punto 2.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Abstención.

La Presidenta: ¿Equipo de Gobierno?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Dictamen favorable.

La Presidenta: Siendo el dictamen favorable pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, que ha sido una destacada madrileña en el que concurrían relevantes méritos jurídicos y políticos, a título póstumo.

El Secretario General: Que también se daría por leído y que también puede someterse directamente a votación.

La Presidenta: Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Equipo de Gobierno?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Dictamen favorable.

La Presidenta: Siendo el dictamen favorable pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX (1)).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Embajador de Madrid a Timothy Walter Burton al destacar

por sus actividades culturales en el exterior en beneficio de la Ciudad de Madrid.

El Secretario General: Esta propuesta ha sido retirada por el Equipo de Gobierno, por lo que podemos pasar al epígrafe B) del orden del día, Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(La precedente propuesta se retira a solicitud del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001105, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si espera "que al término de este mandato hayan empezado las obras del campo de fútbol del CF SAN FERMÍN, para la que a iniciativa de Vox se incluyó en el Presupuesto 2021 una partida inicial de 300.000 euros".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora Miranda, me alegro que esté la concejala del distrito de Usera, Loreto Sordo, en esta comisión que seguramente agradecerá que haga yo esta pregunta, porque tres años después de iniciado el mandato seguramente ella como concejala del distrito estará recibiendo, como ocurre siempre en los distritos, los comentarios, las quejas, las peticiones de los vecinos, y este, el Club de Fútbol San Fermín, es un barrio importante y necesitado de inversiones y de ayuda por parte del Ayuntamiento en el distrito de Usera, y el club de fútbol es una institución deportiva donde más de quinientos niños practican el deporte.

Estoy seguro que el Equipo de Gobierno y la señora Miranda tienen esto entre sus objetivos, pero me gustaría saber, cuando queda ya menos de un año para terminar el mandato, de esta enmienda que propuso VOX a los presupuestos del año 21, que sí apoyamos y que se recogió. Era una partida inicial de 300.000 € para poner en marcha las obras del campo de tierra del Club de Fútbol San Fermín y convertirlo.

Pocos campos deben quedar de tierra en Madrid, pero ponerles el césped artificial y que atienda las necesidades del club... Me gustaría saber qué es lo que ha supuesto este retraso. Sé que en el club han recibido la visita, en febrero pasado, de unos técnicos entiendo que desde el área, que estuvieron haciendo las mediciones y han pasado ya seis meses y me gustaría saber en qué estado está ahora mismo ese proyecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Buenos días, señor Martínez Vidal, buenos días a todos.

La respuesta a su pregunta es sí, la obra va a tener una inversión de 1.200.000 € y esperamos culminar la licitación en los últimos meses de este año, con lo cual al final del mandato estarán más que iniciadas las obras.

Esta obra, como usted sabe, está incluida en el plan de eliminación de campos de fútbol de tierra que anunciamos en marzo del 2020 y en el cual estamos trabajando en conjunto con los distritos. No es algo que naciese solo de VOX aunque, sinceramente, sí que le aprecio el interés que ha mostrado por este caso en particular.

La obra se ejecutará como un proyecto del Plan Sures y supondrá el acondicionamiento del terreno de juego así como las tareas necesarias como equipamiento, riego, iluminación, todo lo necesario para tener unas condiciones óptimas en el campo, que son complementarias para el perfecto funcionamiento del campo de fútbol del Parque Lineal del Manzanares.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Con esa respuesta yo creo que no es necesario añadir mucho más puesto que la respuesta era lo que queríamos escuchar, que a finales de este año se estará licitando ya este concurso, estas obras.

Y simplemente decirle, señora Miranda, nuestra obligación como Oposición era meter ahí una pequeña partida, porque una vez que has metido una partida inicial para hacer una obra ya es obligatorio al año siguiente continuarla y no dejarla paralizada, y eso fue lo que hizo VOX el año 21 y que nos alegramos que aunque sea con retraso pues termine el mandato la señora Miranda poniéndose la medallita de haber iniciado en San Fermín una obra que es tan importante para los vecinos y para el propio club.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, la medalla se la tendrá que poner la concejal presidenta del distrito de Usera que...

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz**: Hombre, yo he hecho lo mío.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: ... que, efectivamente, ya ha hecho lo suyo.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bueno, puede haber dos medallas.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Está funcionando bien, podemos continuar?

El Secretario General: Es que dicen... el problema...

La Presidenta: Parece que había problemas con el sonido de *streaming*, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, me estaban diciendo que no se oye, o sea, ellos sí lo oyen pero en YouTube no se oye.

El Secretario General: Vamos a verificarlo. Espera un segundo.

La Presidenta: Esperamos un minutito para ver si se puede solucionar.

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Secretario General: Vamos a hacer una comprobación a ver si hemos recuperado el sonido en *streaming*.

(Se llevan a cabo los intentos de corrección de los problemas técnicos).

La Presidenta: Vamos a continuar. Parece que en este momento sí que está funcionando. Nos comunican del IAM que están haciendo otras actualizaciones y que a veces está afectando a esta retrasmisión.

Si les parece, salvo alguna opinión en contrario, vamos a continuar.

El Secretario General: En todo caso, la sesión como se graba, en diferido los seguidores de Youtube lo van a poder, no en directo pero está garantizado que sí lo puedan ver los que tengan interés en diferido.

¿Seguimos entonces?

La Presidenta: Muy bien. Pues continuamos con el punto 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001106, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer sí, "dado el alto número de centros escolares e institutos bilingües en inglés existentes en la ciudad de Madrid", ha pensado en "el

interés que tendría para los jóvenes madrileños contar con una futura primera Biblioteca Municipal Bilingüe”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No se rían que es muy interesante esta pregunta.

La damos por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quiero recordarle una realidad: como bien usted sabrá, las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid ya ofrecen numerosas actividades en inglés. Nuestra red de bibliotecas públicas desarrolla desde hace años un ambicioso programa de actividades culturales gratuitas y abiertas a toda la ciudadanía: *clubs* de lectura, cuentacuentos, conciertos, conferencias, talleres y también tertulias literarias en inglés.

Estas últimas registran una importante demanda debido como, usted apunta, a la extensión del uso del inglés en un sector cada vez más amplio de la sociedad.

En 2021 organizamos en nuestras bibliotecas 4.542 actividades; se dice pronto. Estos talleres y actividades son posibles gracias a un contrato de servicios que en 2002 supondrá un gasto de 150.000 €.

Y hoy puedo anunciarle que en el nuevo contrato para el 2023 incrementaremos esta cantidad hasta los 230.000 €, de los que 60.000 se destinarán a actividades en inglés. Es decir, y esto es importante destacarlo, más de un euro de cada cuatro lo destinaremos a 600 actividades que programaremos en inglés el próximo año.

La red de bibliotecas públicas cuenta con fondos en inglés y también en otras lenguas. Este fondo en inglés está formado en su mayor parte por literatura, pero existe también fondo de métodos lingüísticos.

En términos absolutos ya hay 3.685 ejemplares en inglés en las bibliotecas municipales a disposición de los madrileños. También es importante recordar que las bibliotecas cuentan con un importante fondo de películas y muchas de ellas ofrecen la posibilidad de escucharse en inglés. La red de bibliotecas cuenta con 208.747 películas para adultos y 43.387 para público infantil; suponen un 15 % del fondo de la red.

Por tanto, dentro de nuestros márgenes presupuestarios podemos ya asegurar que las bibliotecas públicas municipales ya son bilingües y además en todas las edades, con independencia de su propuesta, que sería crear una única y exclusivamente que fuera bilingüe, al 50 % entiendo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Señora Levy, gracias por la información.

Los últimos datos de la Consejería de Educación dicen que en Madrid hay 399 colegios públicos bilingües, 190 institutos bilingües, que son el 62 % del total, y 204 colegios concertados privados bilingües, la mayoría en inglés, aunque los hay también con secciones de francés o alemán, y en todos ellos se estudian las asignaturas en inglés excepto, naturalmente, matemáticas y lengua española.

En esta comisión me he referido, para alegría de los miembros de la comisión, varias veces a lo preocupante que me parece que el propio Ayuntamiento de la capital de España defiende tan poco el uso del idioma español en su publicidad en banderolas, campañas, donde en ocasiones es innecesario utilizar anglicismos, y lo mismo da que sea en deporte, en turismo o consumo, porque ya hasta el alcalde de Madrid nos envía a veces invitaciones con frases en inglés que encima están erróneamente utilizadas como el *Save the day* de San Isidro. Pero una cosa es pedirle a la delegada de Cultura que se preocupe y se ocupe en defender nuestro idioma y otra que creamos que los jóvenes madrileños deben salir lo mejor formados posibles de los centros educativos, porque el dominio del inglés es fundamental para el mercado laboral. Y el programa de enseñanza bilingüe que puso en marcha Esperanza Aguirre en 2004 fue sin duda su mejor legado a los madrileños, quizá junto con los doce nuevos hospitales públicos —ni uno ni dos, doce— que no deja de ser una manera muy rara de cargarse la sanidad pública.

Así, 250.000 alumnos madrileños de 589 centros educativos públicos y 121.000 de 216 centros concertados están formando hoy en español y en inglés. Yo en su día propuse, siendo concejal de la Junta de Moratalaz, a la Comunidad de Madrid, en una parcela que está reservada para construir una biblioteca regional, que fuera con el total de fondos, el cien por cien de fondos en inglés, puesto que todos los colegios públicos de ese distrito eran ya en ese momento bilingües en inglés.

Nos ha dicho la señora delegada que el 15 % de los fondos del total de la red de bibliotecas municipales es en inglés, el 15 %. Nosotros pedimos que piensen simplemente si sería necesario en Madrid tener una biblioteca con el 100 % de los fondos en inglés.

Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Yo creo que no hay que hacer de la anécdota categoría; que el Ayuntamiento de Madrid defiende poco el español creo que no es acertado, más aún cuando esta área ha hecho diversas campañas para promocionar a grandes escritores en lengua española. Se corregirán errores que puntualmente han podido ocurrir, pero tenga por seguro que sí que va a hacerse.

Su idea lo que me parece es que si privilegiamos a una sola biblioteca con fondos 100 % en inglés es una manera de privilegiar al entorno, al barrio alrededor de esa biblioteca. Yo creo que el objetivo es ir incrementando los fondos en esta lengua en todas las bibliotecas de Madrid. Como ya le he dicho, se va a incrementar presupuestariamente esta partida de actividad del área el año que viene, uno de cada cuatro euros se destina a estos programas de actividades. Creo que esa es la buena manera de apostar por la lengua española e inglesa.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001112, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer, "ante el fallecimiento este año de dos insignes Cronistas de la Villa, Ángel del Río y Enrique de Aguinaga", cuándo y cómo piensa "iniciar el procedimiento para el nombramiento de las dos personas que ocupen esas plazas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

El origen del actual Ayuntamiento de Madrid está en 1202 cuando Alfonso VIII de Castilla le otorga a la Villa su primera normativa de funcionamiento municipal, aunque ya con anterioridad, con Alfonso VII, funcionaba una primitiva asamblea de vecinos, precursora del Concejo de la Villa, que se constituyó en 1346.

Una institución de setecientos años como el Ayuntamiento tiene historia y también costumbres y tradiciones que la hacen singular. Los Cronistas de la Villa son un cuerpo honorífico, vitalicio y no

remunerado; sus miembros son designados por el Ayuntamiento de Madrid entre personas que se hayan destacado de alguna manera especial por su actividad, sus trabajos, publicaciones en el estudio y divulgación de la historia de nuestra ciudad.

Ramón de Mesonero Romanos fue el primer Cronista de la Villa, nombrado en 1864. En los últimos cien años el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ha designado a veintiocho personas, el último ha sido el periodista Constantino Mediavilla en 2019, en la etapa de la señora Carmena.

Hasta la aprobación del Estatuto del Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid, el 30 de enero de 1998, para ser cronista era necesaria la conformidad del resto de cronistas oficiales. Este cuerpo puede contar con un máximo de doce miembros y un mínimo de seis, y en cada mandato se pueden nombrar, mientras haya vacantes, hasta tres nuevos cronistas.

Con el fallecimiento en 2022 de Ángel del Río y Enrique de Aguinaga —este era Cronista de la Villa desde 1954— este cuerpo y el propio Ayuntamiento de Madrid pierde a dos hombres extraordinarios que hicieron de su pasión por Madrid el motivo de su vida. Sustituir a personas extraordinarias no es tarea fácil. Por cierto, estoy seguro de que la señora delegada estará pensando en cómo reconocer a Ángel del Río y a Enrique de Aguinaga su entrega a Madrid y perpetuar también su memoria. ¿Nos pueden informar si tienen prevista la incorporación de nuevos miembros al Cuerpo de Cronistas de la Villa en los meses que quedan de este mandato?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Andrea Levy Soler por el Equipo de Gobierno como delegada del área por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, a lo largo de estos años hemos tenido que lamentar la pérdida de dos de nuestros más ilustres cronistas, Ángel del Río y Enrique de Aguinaga, pero no es menos cierto que para responder a su pregunta sí que tengo que referirme al nuevo reglamento que aprobamos en el mes de marzo y que es diferente a los estatutos que usted estaba comentando, el Estatuto de los Cronistas, que estaba comentando en su intervención. Por eso el procedimiento dista de ser el que usted ha dicho, sino que es el que en el nuevo reglamento se establece.

El ser Cronista de la Villa es una distinción, un título honorífico que otorga el Pleno del Ayuntamiento a aquellas personas físicas que se hayan distinguido en su actividad profesional, así lo establece el Reglamento de Distinciones Honoríficas. En cuanto al número de miembros que integran el Cuerpo de Cronistas, según dispone el nuevo reglamento, no será superior a quince ni inferior a seis.

En la actualidad este cuerpo está integrado por diez cronistas, nueve a título personal y uno a corporativo, que es el Instituto de Estudios Madrileños. Es decir, no existe ninguna urgencia en cubrir las dos bajas que se han producido por fallecimiento, pero nuestra intención es proceder en la mayor brevedad posible al nombramiento de nuevos Cronistas de la Villa entre profesionales del mundo de las letras, del periodismo o de la investigación que hayan destacado y demostrado tener un interés especial en la historia y la vida de nuestra ciudad.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

Si estas comisiones son para hacer preguntas, pues lo normal es que se nos responda. No sé si no hay más información que la que hay, que de aquí a final del mandato es posible o no, no se sabe que se proceda a nombrar uno más, pues era lo que queríamos saber.

Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí. Como le he dicho en mi intervención, el nombramiento de los nuevos cronistas le corresponde al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y sería mi deseo que esos nombramientos se produjeran con el voto favorable de todos los grupos políticos municipales, es decir, por consenso.

En este sentido, invito a todos los portavoces de esta comisión a que me hagan llegar sus propuestas al objeto de poder valorarlas y llegar a un acuerdo que nos permita elevar al Pleno en el mes de septiembre u octubre la propuesta de nombramiento de nuevos miembros del Cuerpo de Cronistas de la Villa.

Muchas gracias.

Espero haber contestado a su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Ahora sí.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001115, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo y cuándo se va a elegir la dirección artística y su correspondiente proyecto de Serrería Belga".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, buenos días.

Lo primero que quiero empezar diciendo es que siento una profunda pena de cómo la señora Levy, a la que voy a hacer responsable de todo lo que voy a decir, está dilapidando el patrimonio cultural de este Ayuntamiento con instituciones que han sido un referente, de manera completamente arbitraria, sin obedecer a ninguna estrategia y a ningún plan. Sí, señora Levy, esto es como hace usted las cosas. Mire, me estoy refiriendo, y lo sabe perfectamente usted y todo el mundo, a Medialab Prado, que hace un año y medio fue trasladado abruptamente sin que nadie supiera el motivo, sin un proyecto detrás, sin un porqué.

No solo era un espacio de innovación cultural reconocido internacionalmente, era también un espacio vecinal y que atendía a programas educativos del barrio, y a todos ellos ¿qué les ha dejado usted, señora Levy? Un hueco, un vacío en el centro de la ciudad un año entero. ¿Y las prisas por desalojar? Hombre, cualquiera diría que cuando uno acepta las cosas con tantas prisas es porque hay un proyecto detrás, una cosa urgente que se va a poner en sustitución, digo yo; pues tampoco. Tampoco había ningún proyecto, desalojan ustedes a los trabajadores sin un solo expediente, sin un proyecto, sin un proyecto.

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

¿Sabes por qué sabemos por qué no había ningún proyecto? Porque es que ustedes mismos nos lo contestan: «La creación del nuevo centro cultural no ha sido acordada». Punto cuarto, respuesta de Madrid Destino, fecha de 30 de marzo del 2021, que me gustaría que se adjunte al acta, «La creación del nuevo centro cultural no ha sido acordada». Ustedes hacen el desalojo sin ningún tipo de proyecto. ¡esto es una vergüenza!

(La Sra. Perea Moreno hace entrega de un documento que se adjuntará al acta).

De hecho, el proyecto famoso llega casi un año después a Cibeles y, en fin, mire, no me da tiempo a hablar de lo que me parece ese texto no solamente a mí, sino también a la opinión de expertos y del sector implicados.

Le pregunté a usted, señora Levy, en Cibeles quién iba a dirigir Serrería, no sé si se acuerda, y usted me contestó, como lo ha hecho de manera habitual todos estos años, con descalificaciones a mi persona. Lo que además pretende es intimidar al discrepante, que lleva haciendo tres años, pero eso ya lo sabemos todos, tranquila, no es una cuestión suya solo, también es una forma de eludir su responsabilidad, cosa que ha hecho todo este tiempo, pero usted es responsable.

Por ejemplo, ¿sabe de qué es responsable? Es responsable de que Medialab se asfixie en Matadero, es usted responsable...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Sí, ríase todo lo que quiera.

... de que en este 2022 solo se han desarrollado 24 actividades. ¿Sabe usted cuántas actividades se desarrollaban antes en Medialab Prado? Casi 300, es usted responsable de pasar de 300 a 24. ¿Y sabe lo peor de todo? Que usted no se hace cargo porque ni siquiera se pasa por Matadero a ver cómo están los trabajadores.

La obra en Serrería, seguimos con el disparate poliédrico. Dicen ahora que va a ganar metros cuadrados, que va a ganar metros cuadrados, pero si lo que hacen es desaparecer un espacio de almacén necesario para cualquier centro cultural y los espacios de residencias.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Y además según el proyecto arquitectónico este año solamente se van a abrir 500 m², un disparate.

La Presidenta: Señora Perea, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área.

(Observaciones de la señora Perea Moreno).

Por favor, le ruego silencio, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Perdón, me callo.

Tiene la palabra la señora González.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, señora Perea, la verdad es que cuando vimos su pregunta que es cómo y cuándo se va a elegir la dirección artística correspondiente al proyecto de Serrería Belga, nos alegramos; yo me alegré porque pensé que ya había superado usted el traslado de Medialab y que entraba en una nueva fase, que era ocuparse y preocuparse de la puesta en funcionamiento de este nuevo espacio cultural, pero veo que no, que sigue sin superar el traslado de Medialab a Matadero, porque toda su intervención ha ido dedicada a Medialab prácticamente...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

... en contra de la delegada, a Medialab y nada en relación con la pregunta que usted fórmula.

No obstante, por centramos un poco en el contenido de la pregunta, le recuerdo que por acuerdo plenario de 22 de febrero de este año se estableció la creación de un nuevo servicio público de carácter cultural llamado...

(Observaciones de la señora Perea Moreno).

La Presidenta: Señora Perea, por favor. Por favor, les ruego que guarden silencio y que escuchemos con atención a la señora González. Por favor.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Acuerdo plenario de

22 de febrero de este año crea un nuevo servicio público de carácter cultural llamado espacio cultural Serrería Belga.

En ese mismo acuerdo se disponen las condiciones y los requisitos de la gestión directa por parte de Madrid Destino. Gestión directa, señora Perea, porque usted ha hablado en algún momento de un centro privado de gestión directa, porque todo lo que gestiona Madrid Destino es gestión directa del Ayuntamiento de Madrid. Un centro que va a contar con una programación propia y diferenciada y que tendrá una estructura de funcionamiento propia también y semejante a la de otros equipamientos culturales que gestiona Madrid Destino, ya que además de esa programación propia del Ayuntamiento de Madrid va a disponer de otros espacios, como auditorios, sala de exposiciones, salas polivalentes, aulas, cafeterías, con lo que se hace necesario que cuente con una estructura propia de personal, y por supuesto unas tarifas que aprobará el consejo de administración para el alquiler de esos espacios como sucede en otros espacios que son gestionados por Madrid Destino.

En este sentido le informo y en relación con su pregunta, que ya hemos tenido la autorización del Área de Hacienda y Función Pública para la creación de cinco nuevos puestos de trabajo cuya provisión se va a realizar a través de contratos laborales de carácter indefinido de acuerdo con los procedimientos vigentes en Madrid Destino y que responden a los principios de transparencia e igualdad.

Decirle que el espacio Serrería Belga no ha estado cerrado nunca, se ha producido un tránsito cuando Medialab se traslada a Matadero y hasta que en otoño empiece a funcionar como nuevo espacio cultural. Un espacio cultural que será emblemático para la ciudad por donde se encuentra y porque tiene que interactuar o dialogar con otros espacios culturales muy relevantes para la ciudad, como pueden ser el Reina Sofía, el Prado, CaixaForum o las más de treinta galerías de arte que se encuentran en el entorno. Y por supuesto que será un centro, un espacio que tenga un responsable. ¿Cómo no lo va a tener?, y que evidentemente usted lo va a conocer como consejera que es de Madrid Destino.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo. Le he dado unos poquitos segundos más porque antes la he interrumpido, por eso ha sido la compensación.

(Rumores).

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001132, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la

Finca Los Almendros, antes conocida como Huerta de Mena, si "se plantea la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid alguna medida para proteger uno de los elementos de mayor valor cultural, natural e histórico de Hortaleza y de la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señora presidenta.

Tal como expresa la pregunta, la Finca Los Almendros, antes conocida como Huerta de Mena, es una de las últimas fincas históricas de Hortaleza y actualmente corre peligro de desaparecer, motivo por el cual la Plataforma Salvar Hortaleza junto con otras asociaciones de protección del patrimonio histórico y cultural han decidido dar el paso de llevarlo al Consejo Regional de Patrimonio para su declaración BIP.

Esta finca, que lleva años abandonada al cuidado de sus guardeses, desde su último uso, entre 1998 y 2010, como centro de desintoxicación y rehabilitación de la Consejería de Sanidad está pendiente de APR, que prevé demolerla. Lo cierto es que a nuestro juicio la Huerta cumple plenamente con los criterios de valor patrimonial, urbanístico e inmaterial. Es la única que queda de este tipo en la zona, que ya aparecen las primeras topografías del siglo XIX. Es un clarísimo ejemplo de casa con jardín y huerta para la producción agrícola de secano a pequeña escala cuya producción de hortalizas bien podría haber dado el nombre al topónimo del distrito de Hortaleza, y es conocida por haber atraído a no pocos miembros destacados de la cultura, especialmente en la etapa en la que perteneció a Carlos Arniches, como Luis Buñuel, Federico García Lorca o Rafael Alberti.

Y, en ese sentido, nos gustaría saber cuál es la posición de la dirección general.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Buenos días a todos. Gracias, señora presidenta.

Con relación a la pregunta planteada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre si esta Dirección General de Patrimonio Cultural se plantea tomar alguna medida para proteger la finca de los Almendros, también conocida como Huerta de Mena, en el distrito de Hortaleza, la respuesta es afirmativa.

Informamos lo siguiente: la finca de los Almendros ostenta, sin lugar a dudas, valores patrimoniales tanto naturales como paisajísticos con sus almendros —que dan nombre a la propia finca— como también valores históricos y culturales. Habría

que analizar los valores arquitectónicos con detenimiento pues no parece claro que estemos ante una casa señorial, que es una de las figuras establecidas en la disposición transitoria primera de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; tampoco permanece el límite original de la finca porque habría sido cercenada en la construcción de la M-40 en su día.

Como conocen, actualmente se encuentra en trámite de información pública la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del 97 para la ampliación del catálogo de edificios protegidos, aprobada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el pasado 23 de junio del 22 para que puedan presentarse alegaciones que se estimen oportunas y solicitar los informes a los órganos y entidades públicas previstos en La ley del Suelo.

Pero, en este sentido, al habla con el Área de Desarrollo Urbano, quien está llevando a cabo esta ampliación del catálogo, nos explicaron que los edificios de la finca de los Almendros quedan fuera del objeto de este expediente de ampliación de catálogo porque está dirigido solamente para incluir edificios de la primera mitad del siglo XX, los de la disposición transitoria primera de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y edificios que fuesen vestigio de la ciudad lineal de Arturo Soria, y entre estos tres grupos no están los edificios de la finca de los Almendros.

No obstante, la Dirección General de Planeamiento está trabajando en la redacción de un plan especial para esta área, formado por la finca de los Almendros y dos fincas más de titularidad municipal que son colindantes y que están dentro de los límites del denominado APR 16.02 Los Almendros-M-40, y que está delimitado por la M-40, la M-11 y las vías del tren.

Entonces, en este plan hemos decidido, junto con la Dirección General de Planeamiento, proteger los edificios y el espacio verde de la finca de los Almendros como suelo verde y las edificaciones que realmente tengan un valor arquitectónico e histórico, y este plan deberá pasar además por la Comisión local de Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural, la CPPHAN. Esta estrategia creemos que es suficiente por el momento para asegurar la conservación de los elementos que realmente tengan ese valor patrimonial e histórico y con independencia, no obsta para que la Comunidad de Madrid posteriormente en el consejo regional, al cual también asisto y pertenezco, pueda decidir la protección ya específica como bien de interés cultural o bien de interés patrimonial.

Por tanto, por el Área de Cultura, esta dirección general, se está haciendo seguimiento de todos los trámites habidos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, pues no puedo más que decirle que me voy de vacaciones muy contento. Así que, muchas gracias.

(Risas).

Una idea solo, porque el APR que estaba planteado planteaba una solución que a lo mejor es mejorable. Se entendía mal por qué la cesión no se hacía coincidir con la actual finca de los Almendros y también por qué, por ejemplo, se planteaba que la zona verde que se cedía era precisamente la única sin arbolado, o también por qué se insistía en reservar una cesión dotacional al norte de la finca que se la cargaba cuando no era una solución la que nosotros, digamos, perfilamos menos lesiva para las actuales propietarias, que tienen sus derechos, isolo faltaba! Y además convendría pensarlo también en el contexto de lo que es la zona de Cristalia, que es un desarrollo urbanístico bastante disparatado en Madrid, que aquello comenzó con un colegio que se llama Juan Zarahueta, y luego se construyeron unas autopistas alrededor del colegio y luego una cementera y luego aquello se ha convertido en sede de empresas muy grandes del Ibex 35, que demandan una enorme movilidad cuando la zona está estrangulada.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias y seguimos con ello.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001135, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué medidas se han puesto en marcha, desde el Área Delegada de Deportes, para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes de enero del presente año, en referencia a los problemas que los clubes deportivos que realizan su actividad en piscina están teniendo para poder realizar su actividad en los horarios en los que tienen cedidos los espacios en los Centros Deportivos Municipales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidenta.

Buenos días. Buenos días, señora Miranda.

Mire, la realidad es tozuda. En la comisión del mes pasado usted nos hizo una alusión directa al Grupo

Municipal Socialista diciéndonos que no éramos propositivos; desde luego, leer entre líneas no se le da bien porque lo que estábamos pidiendo claramente en aquel momento era que parase una privatización. Pero, en fin, como decía, la realidad es tozuda y nos encontramos con una proposición presentada por el Grupo Socialista en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobada por unanimidad e incumplida por este Equipo de Gobierno.

Por ello, dado que el incumplimiento es claro y evidente y sabemos que no han dado soluciones a los problemas, al menos cuéntenos las gestiones que ha realizado en aras a ejecutarla.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señora Cera, desde el Área Delegada de Deporte estamos tomando medidas desde 2019, mucho antes de que usted presentara la proposición en el Pleno, para solventar esta problemática, que, adivinen, además es una problemática heredada que también estamos resolviendo.

En noviembre de 2019, en conjunto con el Área de Hacienda, logramos hacer las modificaciones necesarias a la relación de puestos de trabajo de los distritos de Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Tetuán y Ciudad Lineal, dotando de ocho puestos de técnico en salvamento y socorrismo a los cuatro centros deportivos municipales que para ese momento presentaban problemas para poder prestar ese servicio.

Ante la imposibilidad de seguir contratando socorristas, hemos consultado a nuestra Asesoría Jurídica respecto a la cobertura de socorristas en las piscinas municipales en los horarios de entrenamiento y competiciones de *clubs* deportivos de natación. La respuesta del Servicio de Régimen Jurídico apunta a que la Dirección General de Deporte, entre comillas, es competente para determinar las condiciones de uso de las instalaciones respecto a las entidades que solicitan hacer uso de ellas durante las horas de entrenamiento en las piscinas. Y es por eso que estamos haciendo un seguimiento puntual de aquellos centros en los que se han detectado problemas por parte de *clubs* deportivos para desarrollar su actividad en horario y espacio cedido. En colaboración con las direcciones de los centros deportivos municipales afectados hemos conseguido racionalizar y alargar los horarios programados para entrenamiento de estos *clubs*.

Esta ampliación de horarios se ha autorizado en dos centros deportivos del distrito de Moncloa: en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal; de conformidad con lo solicitado por la Federación Madrileña de Natación se ha ampliado el horario de la piscina del centro en una hora sobre el horario habitual,

hasta las nueve de la noche con previsión de ampliación en dos horas más, hasta las once, al inicio de la próxima temporada en septiembre. Y la misma medida se ha adoptado en el Centro Deportivo Municipal Fernando Martín en atención a las necesidades planteadas por el Club de Natación Cuatro Caminos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, de nuevo, presidenta.

Bien, si el problema viene desde 2019 ya están tardando ustedes en darle solución, desde luego.

Empezar la respuesta a una pregunta de la Oposición haciendo oposición a la Oposición ya le he dicho muchas veces que no es la solución a los problemas.

Todo viene de la desorganización que ustedes tienen con los socorristas en las piscinas, porque la única realidad es que los clubes de natación siguen sin poder entrenar y siguen esperando la solución por su parte; desde 2019 hasta hoy alargar una hora el horario de piscina no nos parece, desde luego, solución.

En nuestra ciudad, en nuestra Capital Mundial del Deporte, no existen lugares dignos para que se puedan desarrollar deportes de piscina, y los pocos que existen se pierden en verano por el desastre de nuestras piscinas municipales y los tienen inutilizados en invierno por falta de organización.

¿Cómo es posible que no seamos capaces de resolver una situación tan básica que pone contra las cuerdas la continuidad de las actividades deportivas de nuestros clubes y de su merecido desarrollo deportivo, lastrando el nivel de presencia de los deportistas madrileños en ligas nacionales o en equipos nacionales? Y mientras, el Centro Acuático de San Blas duerme el sueño de los justos y mucho nos tememos que será engullido por el Atlético de Madrid.

Mire, el otro día, en el Pleno del debate del estado de la ciudad, mi compañera Mar Espinar hizo referencia a Barcelona. A usted le hizo mucha gracia, precisamente a usted, que lo que debería haber hecho es avergonzarse, porque en materia de deportes acuáticos la realidad es que nosotros somos un país subdesarrollado y Barcelona la élite, y estas palabras no son mías, son de profesionales de la Federación Madrileña de Natación, que intentan entrenar en Madrid. ¿Sabe lo más triste? Que acabará nuestra capitalidad mundial y habrá servido para tan poco que todo seguirá igual respecto a los deportes impracticables en Madrid como son los de piscina.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señora Cera, la solución a los problemas se hace trabajando y es lo que hacemos en el área delegada, trabajar todos los días para solucionar los problemas que hay en la ciudad respecto al deporte.

En cuanto a las ampliaciones que le he comentado, se hace de acuerdo a las peticiones de los propios clubs, no se hace de acuerdo a un criterio que se tenga por parte de la dirección general de los distritos. Los clubs hacen la petición a los distritos y nosotros ayudamos y echamos una mano en relación con nuestras competencias a los distritos para dar solución.

También creo que tiene que rectificar la frase de que «no hay lugares dignos para practicar deporte en la ciudad de Madrid» porque me parece una falta de respeto a los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales y a los funcionarios de esta casa, sinceramente; creo que ahí ha patinado bastante.

Y me gusta que me ponga el ejemplo como Barcelona y que diga que es la élite del deporte, ¿sabe por qué? Porque la mayoría de los centros deportivos municipales en Barcelona son de gestión indirecta, esa gestión que a usted no le gusta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001143, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merecen los nuevos estudios de viabilidad de los Centros Deportivos Mistral y del paseo de la Dirección, recientemente publicados.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues el verano pasado publicaron seis estudios de viabilidad de seis instalaciones deportivas nuevas, dos de ellas sobre las que estamos preguntando hoy, Mistral y Paseo de la Dirección. En todos los estudios, los proyectos que presentaban, los diseños que presentaban eran infumables, porque habían desaparecido los pabellones para el deporte base y habían sido sustituidos por grandes dosis de

aparcamiento —de ahí la nueva nomenclatura usada por los vecinos y vecinas, los ya famosos *parkigym*— y por salas de musculación, *spinning* o *fitness*, que desde luego no es lo más solicitado ni lo más necesitado por los barrios. Ustedes se habían cargado proyectos que habían sido consensuados con el tejido deportivo y el tejido vecinal y, desde luego, era evidente por qué lo hacían: con estos nuevos diseños, las empresas gestoras, las empresas constructoras se garantizan tener unos beneficios que se multiplican por diez. Entonces, me imagino que la señora García Romero, responsable de Obras y Equipamientos, dijo «aquí no pasa nada», «hacemos borrón y cuenta nueva», «donde dije digo, digo Diego» y aquí carta blanca a lo que digan los empresarios; ellos hacen los diseños que les viene bien y aquí el Ayuntamiento se las envaina.

Eso supone que se queda el deporte base sin zonas de entrenamiento. Y ese *win-win* que a ustedes les debe parecer... no, cedemos el terreno a veinticinco años y nos construyen gratis, claro, les viene bien para inaugurar y hacerse fotos, que es lo que a ustedes les gusta muchísimo, pero desde luego no es oportuno y no es real porque esos solares a veinticinco años tienen un precio y porque ustedes están hipotecando la política deportiva durante veinticinco años, porque están dejando a la ciudad sin esos recursos y sin esos espacios que realmente necesita. Les están dando la espalda al deporte base y a los clubes —porque por mucho que les dé subvenciones si no tienen dónde entrenar están muertos—, a aquellos chavales que quieren jugar al vóley, al baloncesto, al balonmano, que no les va a quedar otra opción que irse a la calle, y a personas en situación de vulnerabilidad, porque me imagino que entiende que las personas mayores y personas con discapacidad no van a hacer mucha musculación.

Nosotros le pedimos entonces que cuál era su posición frente a estas instalaciones, nos dijeron que ya harían las alegaciones en el momento de alegaciones. Ha pasado ese período. Queremos saber su opinión porque, primero, no entendemos que se tenga que quedar rezagada al momento de alegaciones; es la responsable de un área que tenía que haber decidido los diseños conociendo las necesidades deportivas de la ciudad y no lo ha hecho. Ahora, en ese período no han tenido en cuenta, desde luego, a los vecinos; están incumpliendo el acuerdo de Cibeles, que los tenían que rehacer después de un proceso de escucha, no se han reunido con nadie, no han escuchado a nadie y, por supuesto, no han aceptado ninguna alegación que modifique el diseño, eso sí, han ampliado los metros cuadrados. ¿Para qué? Para poner más salas de musculación y así que las empresas ganen más dinero.

Queremos conocer su opinión, su aportación y si le parece apropiado dilapidar ...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán. Ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señora Mar Barberán, usted en la pregunta..., la voy a releer porque es que a lo mejor usted no se la ha leído después de haberla planteado, porque me pregunta por el nuevo estudio de viabilidad del Centro Deportivo Municipal Mistral y por el de Paseo de la Dirección, por esos dos, ¿vale? Entonces yo voy a hacer referencia a esos dos.

Y una vez más le tengo que decir que confunde usted las etapas de los procesos de licitación, señora Barberán; es entendible viendo lo poco o nada que gestionaron en este Ayuntamiento durante los cuatro años que estuvieron. Lo que se ha publicado es la consulta pública del anteproyecto. Hace unos meses hablamos de este tema en esta misma comisión, pero no le ha quedado claro cómo funciona la licitación de un expediente de obra con explotación del servicio.

Desde el Área Delegada de Deporte tenemos la competencia de informar preceptivamente los proyectos de explotación y viabilidad económica, así como las propuestas de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas de los expedientes de contratación o convenios, en su caso, en las instalaciones deportivas municipales gestionadas indirectamente. Con base a esa competencia, desde el Área Delegada de Deporte ya hemos informado de los proyectos de Valdebebas, Cea Bermúdez, el de la Cebada, Cuatro Caminos y Ricardo Damas.

Estos dos proyectos publicados aún están en fase preparatoria; lo publicado es la consulta pública de los anteproyectos y no ha llegado el momento del proceso en que tengamos que informarlo. Por lo tanto y como creo que es correcto, me permitirá no adelantar mi opinión en esta comisión sobre un asunto que tenemos la obligación de informar a su debida oportunidad.

Y lo único que le quiero decir, señora Barberán, y recalcar en esta comisión es que en 2023 tendremos entre cinco y siete nuevos centros deportivos municipales en construcción. No es algo que usted y su Equipo de Gobierno pudo decir al final de su mandato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001156, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "tras el primer año desde el reconocimiento, por parte de la UNESCO, del paseo del Prado y Buen Retiro como Paisaje de las Artes y de las Ciencias dentro de la lista del Patrimonio Mundial".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el paseo del Prado, hoy el Retiro, fue declarado Patrimonio Mundial de la Unesco en la categoría de Paisaje Cultural hace justo ahora un año, tras la acción conjunta de las Administraciones central, autonómica y municipal, y creo que además todos recordamos la brillante labor que hizo el embajador ante la Unesco, Andrés Perelló. Ello nos reportó a todos una enorme satisfacción y además la afirmación de que cuando los proyectos son sólidos y hay una unidad política de todos los grupos que trasciende mandato tras mandato, tenemos como recompensa el reconocimiento de la comunidad internacional para nuestro patrimonio cultural, para nuestra ciudad y para nuestro país.

El pasado mes de junio, con motivo de la celebración del primer año del Paisaje de la Luz, se presentó la monografía *Prado Buen Retiro*. Quiero darle la enhorabuena por esta iniciativa si no fuera por el pequeño detalle de que, tras un año de esta declaración, pocas actividades hay relacionadas con el entorno salvo esta y la *app* que han anunciado hoy en prensa, entiendo para que me dé por contestada a esta pregunta.

En la última Comisión de Cultura, el señor Montejo, de Más Madrid, preguntaba por la declaraciones del alcalde sobre acometer de cara al próximo mandato el estudio y la redacción del proyecto de reforma del ámbito Prado Recoletos, y el señor Moreta aseguró, sin decir nada en concreto, que había que trabajar, trabajar en la memoria del sitio Patrimonio Mundial, que al conseguir la condición otorgada por la Unesco se asume para siempre una responsabilidad. Y por supuesto que se asume esa responsabilidad, la primera de todas es no perder el reconocimiento obtenido, señora Levy, y el *parking* del Niño Jesús es un claro ejemplo de que podemos perderlo.

También lo es el hecho de que hay que entregar a Icomos un informe completo sobre el Paisaje de la Luz y hay que hacerlo el 1 de diciembre de 2022.

Porque tras otorgar el título a Madrid, la Unesco hizo una serie de recomendaciones, que el señor Lafuente seguro que las tiene en la cabeza, a la vista de lo que quedaba por mejorar: había que seguir desarrollando e implementando un sistema de monitoreo completo; había que completar la documentación de los edificios históricos, como por ejemplo la sede del Ministerio de Marina; había que aclarar la delimitación de la propiedad; había que establecer zonas de amortiguamiento adecuado; emprender más estudios para lograr un equilibrio adecuado entre la conservación y los usos intensivos, y había que finalizar el proceso de catalogación de todos los edificios.

Me quedaría tranquila si al menos nos dijeran que todo esto ya está en marcha, especialmente lo referido

a la zona de amortiguamiento, pero tenemos muchas dudas de que así sea.

Y por otro lado, señora Levy, para acabar, quiero enseñarle la foto.

(La señora Espinar Mesa-Moles muestra una fotografía).

Esto es el *stand* de Fitur de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid. Así es como ponemos en valor que somos Patrimonio Mundial de la Unesco.

(La señora Espinar Mesa-Moles muestra otra fotografía).

Para que se haga una idea, y ya acabo, señora presidenta, este es el de Cáceres. Si de verdad queremos conseguir turismo...

La Presidenta: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ... de calidad, tomémonos más en serio el reconocimiento que hemos obtenido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler con una única intervención por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

Señora Espinar, me va a costar un poco contestar a su pregunta porque ha dicho muchas cosas interesantes y he ido tomando notas sobre la marcha. En cualquier caso, para aclarar: nosotros damos la información no para molestarla a usted, sino para que el conjunto de la ciudadanía la tenga y para así facilitar el trabajo de la prensa, que así lo demanda, que creo que también tienen derecho a dar esa información y a preguntar.

Bueno, a ver: Con relación al informe que ha solicitado, que ha dicho que tenemos que estar haciendo y para su tranquilidad, sí, se está elaborando ese informe pero no todo depende del Ayuntamiento de Madrid, hay algunas cosas que dependen del Estado y se está también recabando esa información.

Yo le voy a pasar a listar las cosas que se han hecho en cuanto a difusión por parte del área, como campañas de publicidad, mobiliario urbano y medios de comunicación; visitas guiadas a Pasea Madrid y Madrid Otra Mirada; edición de calendarios y folletos en varios idiomas; el *stand* municipal de la feria del libro, que este año se hizo un diseño diferente porque creíamos que mejoraba la imagen y la presencia del Ayuntamiento de Madrid, no habitualmente adecuado en esa caseta, y lo dedicamos en parte al Paisaje de la Luz, entre otras cosas también a mostrar ese libro al que usted ha hecho mención y se viniló todo con Paisaje de la Luz; la colaboración con la edición de ese libro; cursos de formación, conferencias y seminarios; promoción en redes sociales; aplicación de *podcasts* sobre el Paisaje

de la Luz; diseño y programación de la aplicación móvil de geolocalización, y ya se han comenzado las obras del centro de interpretación del Paisaje de la Luz, que no es que yo las quiera retrasar sino que tenemos un problema técnico, que es que no llega aluminio, y aquí lo pongo de manifiesto para que no digan que es el área la que está o deja de tener un edificio cerrado, es que a veces nos topamos con cosas de administración que superan a nuestra propia voluntad.

En cuanto al aspecto más académico, estamos preparando el primer congreso internacional de paisajes culturales en ámbitos urbanos.

Y por último, en obras. Estamos recuperando las bancadas de la valla del Real Jardín Botánico, la restauración de la fuente de las Campanillas, el monumento a Alfonso XII; vamos a realizar la montaña artificial del Retiro; restauración de la escultura del general Martínez Campos, que es de Benlliure, del año que estamos celebrando, y colaboramos con el Museo del Prado en toda la reforma del entorno urbano del Salón del Reino, que también ya sabe que va a ser importante.

En cuanto al Hospital del Niño Jesús, seguimos el procedimiento marcado por la Unesco. Sabe que además en esta comisión hemos dado nuestra opinión y las informaciones que tenemos. Sabemos que en breve se presentará informe de impacto patrimonial, que será estudiado por el Ayuntamiento, la Comunidad y el ministerio.

Y, en fin, en cuanto a todo lo que podamos hacer para la difusión del Paisaje de la Luz, desde luego que yo creo que sería bueno a lo mejor que tengamos una reunión todos los portavoces y pongamos en común ideas que puedan aportar...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001169, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "el motivo por el que no todos los centros deportivos tienen el mismo horario y qué medidas se han previsto para corregir dicha situación de desigualdad en el servicio a los usuarios".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta María Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días.

Señora Miranda, yo entiendo que usted ya sabe de lo que le vamos a hablar aquí y no le sorprende que traiga esta pregunta, porque ya en varios distritos desde las asociaciones de vecinos y desde el Grupo

Mixto nos hemos venido preocupando sobre la desigualdad existente en el acceso a los centros deportivos públicos.

Usted sabe que el horario es totalmente dispar según el centro deportivo municipal, sobre todo en lo que se refiere a los sábados, domingos y festivos. En algunos centros, se cierra los sábados a mediodía y ya no dan servicio en todo el fin de semana y, en otros, sin embargo, tienen un horario de apertura de los sábados todo el día, incluso hasta las 22:00 h, así como el domingo y los festivos.

Como usted también sabe, señora Miranda, existe una demanda real para el acceso a todos los centros deportivos en los fines de semana que no se está cubriendo y que, aunque desde las distintas juntas de distritos les gustaría dar respuesta, no pueden hacer más que trasladarle a usted esta situación.

Supongo que es consciente de esta desigualdad, esta desigualdad que se está generando dependiendo del barrio o del distrito donde se viva. Así que, me gustaría que me informase, por favor, sobre las acciones que va a emprender para homogeneizar esta situación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban por el Equipo de Gobierno como titular del Área Delegada de Deporte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora Higuera.

Para contestar a su pregunta, me gustaría saber a qué horarios en concreto se refiere, porque una cosa es el horario habitual y otra cosa es el horario de verano; pero de igual forma, saber si me está preguntando por el horario de uso libre, el horario de actividad dirigida o el horario de cesión a los clubs.

Como estoy segura de que entiende, nuestros centros deportivos son muy complejos, ofrecen muchos servicios a la vez y tienen programaciones vivas que responden a realidades y necesidades de cada distrito. Y es por esto que quisiera precisar un poco más su pregunta para intentar darle la respuesta adecuada.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, yo creo que la pregunta está clara, es sobre todo, el horario de todos los centros deportivos los fines de semana y los festivos, señora Miranda.

La ciudadanía quiere entrar a hacer deporte también los fines de semana y sobre todo me gustaría saber la disparidad de criterios por los que unos centros

deportivos abren los sábados hasta las 22:00 h y otros cierran al mediodía y ya no siguen dando servicio.

Mire, yo creo que la solución pasa por ampliar las relaciones de puestos de trabajo y eso lleva la coordinación de varias áreas: el Área de Deporte, Personal y Hacienda. Así es que, yo creo que harían bien en coordinarse para asegurar la igualdad al acceso en el deporte.

Supongo que ustedes no estarán forzando esta desigualdad para luego justificar que no funciona y trasladar, según su modelo, y hacer esos centros deportivos privados que son salas de máquinas y *parkings*. Lo hemos visto recientemente en el polideportivo de Cuatro Caminos, espero que no estén ustedes forzando este modelo suyo.

Yo le repito, señora Miranda, que la demanda de la ciudadanía es poder acceder a todos los centros en igualdad de condiciones. Que acceder a estos centros deportivos los fines de semana también es cuando mucha gente tiene ese tiempo libre para poder dedicarse a hacer esa actividad deportiva, sobre todo los sábados, los domingos y los festivos deberían de tener por lo menos ese horario homogéneo y, por supuesto, siempre a abrir, no homogeneizar a cerrar, sino a abrir; es lo que le estamos pidiendo. Espero que ustedes cambien su estrategia, aseguren el acceso de la ciudadanía en igualdad de condiciones, independientemente del barrio o del distrito donde estén viviendo.

Ya sé que tienen que aumentar el personal para que esto sea posible, pues aumentelo; por favor, hablen con quien tengan que hablar y garanticen el acceso al deporte de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Higuera.

Bien, le tengo que recordar además que usted fue la teniente de alcalde de esta ciudad durante cuatro años y que además fue la responsable del Área de Familias —lo que es ahora el Área de Familias— y supongo que es consciente de las limitaciones a la hora de contratar personal que tiene el Ayuntamiento de una ley, además, de la racionalización de las Administraciones públicas que impide que contratemos nuevo personal.

Así que, le tengo que decir que con carácter general se intenta establecer un horario muy homogéneo de apertura y de cierre de los centros, y así mismo, de comienzo y fin de actividad deportiva para los usuarios dentro de las lógicas diferencias que tienen unos centros con otros dependiendo de su tamaño, la dotación de personal y el tipo de unidades deportivas. Hay que valorar además la demanda de actividad en

cada distrito y en función de ellos programar y establecer los horarios.

Los centros deportivos municipales no son unos grandes almacenes en los que podamos establecer unos horarios fijos, porque cada distrito tiene su idiosincrasia y los *clubs* además tienen realidades diferentes. Por tanto, también varían los horarios de apertura en los días de entresemana por las cesiones que se hacen también a los *clubs*; entonces si los homogenizamos, podríamos estar perjudicando a algunos *clubs* de algunos distritos.

La solución, señora Higuera, que usted plantea no es realista por la tasa de reposición, qué más quisiéramos nosotros que ampliar la RPT y contratar nuevo personal para poder, efectivamente, abrir los fines de semana y los días de festivo. De la misma manera que a ustedes cuando gobernaban les hubiese gustado abrir, pero no lo pudieron hacer.

Así que yo aquí sí que le pediría por su parte un poco más de, no sé si de empatía, pero sí de comprensión y un poco más de realismo a la hora de gestionar porque creo que nada gustaría más a los concejales de distrito que poder abrir también los fines de semana, pero desafortunadamente la realidad es la que es y estamos con la tasa de reposición que tenemos y la solución que plantea es del todo inviable.

Así que, los criterios para abrir los centros deportivos municipales y establecer los horarios de apertura se hace dependiendo de la programación, pero sobre todo dependiendo de la disponibilidad de recursos humanos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001170, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer la valoración que se realiza del procedimiento seguido en los contratos menores citados en la iniciativa, para la adquisición de mobiliario para las dependencias de la Imprenta Municipal Artes del libro, suscritos por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Estaría fenomenal, señora Miranda, que dejase de hacer oposición a la Oposición, llevan ya tres años gobernando y estaría fenomenal que se dedicasen a contar lo que van a hacer o lo que pueden o no pueden hacer ustedes o quieren o no quieren hacer ustedes.

Bueno, centrándome en la pregunta, supongo que no le sorprende a nadie si digo que el Ayuntamiento de Madrid se halla envuelto en los últimos meses en una serie de casos de presunto trato de favor y enriquecimiento obscuro —si no ilícito, ya veremos—, pero, en cualquier caso, inaceptable.

Hoy traigo una pequeña muestra, —hay muchas más— de las dudas que me genera la tramitación de los expedientes de contratación menor 191/2021/363 y 191/2021/364.

En primer lugar, ambos son para la adquisición de mobiliario para la Imprenta Municipal, tramitados al mismo tiempo por importes similares; suman unos 36.000 € y el objeto del contrato es el mismo: compra de muebles.

Me gustaría, señora Levy, si usted me pudiera decir cómo se denomina esto, dividir de forma injustificada un contrato para poder tramitarlo como varios contratos menores con menos controles. Si quiere yo se lo puedo responder: esto es un fraccionamiento de contrato y esto es una práctica ilícita que puede conllevar graves responsabilidades.

Estos dos contratos menores debieron tramitarse como un solo contrato mayor pues se superan los 15.000 € sin IVA. Desde luego, la justificación de dividir la compra en dos contratos no puede ser más peregrina. Dicen ustedes que en la actualidad no está vigente el catálogo de compras centralizadas de mobiliario del Ministerio de Hacienda, ¿y por esa razón, señora Levy, se puede ignorar la ley y trocear un contrato? Espero que no le parezca a usted una justificación cabal y me dé ahora otra explicación.

En segundo lugar, las empresas invitadas presentan conexiones. A las tres invitaciones preceptivas en cada contrato únicamente responde una empresa, es decir, los contratos se adjudican sin competencia. Estará usted conmigo en que ello contraviene el espíritu de la normativa y lo más sospechoso de todo es que dos empresas invitadas al expediente 191/2021/363 tienen relación mercantil, el administrador solidario de una de ellas figura como apoderado de la otra.

¿Qué quiero decir con todo esto? Pues quiero decir que la dirección general no ha cumplido con la obligación de invitar a tres empresas, que se ha alterado la competencia necesaria para que la Administración consiga servicios a precios razonables.

Estos aspectos, los dos aspectos, tanto el fraccionamiento como la concurrencia sospechosa, apuntan a esa forma de gestionar del Partido Popular allí donde gobierna que pone en riesgo en este caso el interés de los madrileños, el respeto a la ley y la buena gestión de los recursos públicos.

Señora Levy, me gustaría que me contestase usted y me dijera qué va a hacer para defender el dinero de los madrileños y de las madrileñas que tiene usted la encomienda de gestionar. ¿Me podría decir qué medidas va a tomar? Y, desde luego, creo que esta historia es importante para que usted se la tome en serio.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Higuera, yo creo que no se puede elevar la anécdota a categoría de principio, que es de alguna manera lo que usted está haciendo con estos dos contratos menores realizados por la Dirección General de Bibliotecas para comprar mobiliario con destino a la Imprenta Municipal-Artes del Libro.

Entre los cometidos, como usted conoce perfectamente, los contratos menores no están sometidos ni a informe previo de la fiscalización previa de la Intervención ni a informe previo preceptivo de la Asesoría Jurídica.

En este ejercicio se han encomendado por el Área de Hacienda a las secretarías generales técnicas de las áreas de Gobierno la responsabilidad de inscribir esos contratos menores en el Registro de Contratos; responsabilidad que antes no teníamos y función que antes no se realizaba. Con lo cual, en ese nuevo cometido es un ejercicio de transparencia y de ánimo de mejorar la gestión de estos contratos menores. Pero es cierto que las secretarías generales técnicas nos enteramos de los contratos menores cuando nos llegan para ser inscritos.

Estos dos contratos menores llegan a la Secretaría General Técnica para ser inscritos en el registro y se advierte de que en la tramitación que puede haber un fraccionamiento y que el procedimiento debería de haber sido otro, pero el contrato ya se ha realizado, el suministro ya se ha entregado; es más, ya se ha pagado no habiéndose puesto ningún reparo por parte de la Intervención en el momento de tramitar el documento de pago. Por lo tanto, esta Secretaría General Técnica inscribe el contrato y hace esa anotación regañando de alguna manera a la Dirección General de Bibliotecas para que en el futuro mejore la gestión en esos contratos menores.

Y esa es la labor de pedagogía que desde la Secretaría General Técnica estamos haciendo con todas las direcciones generales, quienes sufren constantemente en el tema de los contratos menores, porque creemos que los contratos menores deben de reducirse en lo posible y, evidentemente, ese es un objetivo prioritario. Y creo que en el mandato anterior en el que ustedes estuvieron gobernando, evidentemente no pueden sacar pecho en cuanto a la gestión de contratos menores.

Y es verdad que es manifiestamente mejorable antes y ahora y yo creo que lo vamos a conseguir a través de esa labor de control en el momento de la inscripción, pero evidentemente, estos dos contratos se deberían de haber tramitado como un solo contrato, pero decir que el servicio se ha prestado a la perfecta corrección.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuerras por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo**: Muchas gracias.

No dudo de que el servicio se haya prestado, lo que digo —y usted acaba de reconocer— es que efectivamente ha habido un fraccionamiento de contratos. Le puedo decir, señora Levy, que hay muchos más, nosotros tenemos muchos más que le voy a traer a esta comisión para que ustedes, si no son conscientes hasta ahora, sean conscientes en la próxima comisión.

Lo que sí que me gustaría saber es lo que van a hacer a partir de ahora, lo que van a hacer para evitar estas situaciones de fraccionamiento de contrato, porque le diré que esto no se lo encuentran ustedes de repente, es la misma persona el que tramita los dos contratos, los que hacen ese fraccionamiento del contrato y...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuerras.

Su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo**: Muy bien.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Disculpe, le queda tiempo.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández**: Simplemente que, por supuesto, todo lo que podamos corregir lo vamos a corregir. Y, en cualquier caso, si consideran que hay alguna actuación que sea ilegal, por supuesto, que deben de acudir a los tribunales de justicia para denunciarlo, pero mientras no haga acusaciones infundadas.

(Observaciones de la señora Higuerras Garrobo.- Rumores).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001171, formulada por la concejala doña Marta María Higuerras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "la motivación del cambio de las normas de acceso a las bibliotecas municipales, elevando la edad mínima para que menores usen los espacios infantiles desde los 8 hasta los 11 años".

La Presidenta: Muchas gracias.

(Observaciones del señor Montejo Bombín.- Rumores).

Les ruego silencio.

Tiene la palabra la señora Higuerras por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo**: Muchas gracias. Bueno, vamos con las bibliotecas.

Señora Levy, ¿cuál es la edad adecuada para que las y los menores pueden entrar solos en una sección infantil de una biblioteca, no en genérico en la biblioteca, sino en la sección infantil de una biblioteca? Al parecer hasta junio se podía entrar sin acompañamiento de un adulto a partir de los ocho años, pero ahora las nuevas normas indican que esa edad se ha cambiado a los once, aunque en algunas bibliotecas dejan entrar a los nueve; luego espero que alguien me lo explique.

Me gustaría saber si existe algún informe técnico previo al cambio de esta normativa que avale el cambio de edad y, sobre todo, saber en qué se han basado para cambiar esta normativa.

Por otra parte, ¿no le parece a usted, señora Levy, que la libertad que tanto predicán ustedes pasa porque las niñas y los niños vayan solos a la biblioteca, a la sección infantil, ya le digo, a la edad que decidan las familias, a la edad que decidan sus padres y sus madres? Es difícil que se justifique el cambio de edad por motivo de seguridad de las menores porque ¿dónde podrían estar más seguros que en una biblioteca? Dígame, ¿dónde puede ser? Imagine la situación. Se permite a los niños y a las niñas ir solos por la calle, llegar a la puerta de la biblioteca y una vez que llegan allí, resulta que no pueden entrar. Esto sí que puede generar bastante inseguridad.

Por otra parte, me gustaría saber cómo hacen el control de la edad de los menores, ¿se lo preguntan directamente, lo comprueban de alguna manera? En fin, ¿cómo hacen para saber la edad de los menores cuando quieren acceder a la sección infantil de una biblioteca?

Mire, nosotros nos hemos puesto en contacto con familias afectadas por este cambio de normativa y nos explicaban que dejando ir solos a las niñas y a los niños a la biblioteca fomentan su autonomía, les hacen sentirse capaces de superar retos y van adquiriendo el grado de responsabilidad acorde con su edad.

Por todas estas razones, nos gustaría saber en qué se han basado para el cambio de normativa de la edad de entrada de los menores en las bibliotecas municipales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra don Emilio del Río Sanz, director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz**: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Gracias. Me preguntan por algo que se ha corregido ya y que además se corrigió con rapidez y que

tuvo un impacto mínimo, pero cuando se toma una decisión errónea, pues hay que corregirlo y corregirlo lo antes posible. La corrección se hizo pública, además, en la web el lunes 4 de julio por la mañana.

Durante las últimas semanas se ha estado trabajando, el equipo técnico del servicio de Bibliotecas ha estado trabajando en una modificación del manual de procedimiento. Se han modificado varios puntos y uno de ellos fue el de retrasar la edad de acceso sin acompañamiento hasta los once años. Teniendo en cuenta cuestiones como que en los colegios de educación primaria no pueden irse solos a casa sin una autorización de sus padres o sin que un adulto les recoja, hasta once años; que en otras bibliotecas de otras ciudades incluso la edad es superior: en Valencia, por ejemplo, a partir de doce; en Sevilla, de catorce.

Bueno, se aprobó esta modificación del manual de procedimiento a finales de junio. Llegaron cuatro quejas, pero no lo digo metafóricamente es que literalmente son cuatro las quejas registradas: el 30 de junio y el 2 de julio. Hubo una valoración y una reunión y ni que sean 4 ni 4.000. Es que esa decisión era mejorable y, por tanto, se volvió al sistema anterior, que es el de nueve años y es en el que estamos y como digo se hizo público el mismo lunes 4 de julio en la web por la mañana.

Se pueden tener argumentos, porque como digo hay otras ciudades que tienen otras edades que, por cierto, no lo tienen algunas, algunas ni siquiera lo tienen en la web. Nosotros todo lo publicamos, como tiene que ser, en la web en un ejercicio de transparencia y de compartir obviamente toda la información. Pero, como digo, esto se ha corregido con rapidez y con eficacia y ha tenido además un impacto mínimo.

Pero, en cualquier caso, es una muestra también de que se escuchan las quejas y las observaciones y las propuestas que llegan de los ciudadanos y, por tanto, volvemos a la edad de acceso que teníamos hasta ahora. Y el compromiso y la apuesta por el fomento de la lectura infantil ahí está en los datos, en el presupuesto, en las actividades y en el número de usuarios que tenemos en ese sentido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Del Río.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, efectivamente, fue una decisión errónea. Yo le agradezco que lo reconozca y que se haya corregido, aunque me gustaría saber si la entrada en las bibliotecas a la sección infantil es posible a los ocho o a los nueve años para estar seguros de esto.

Y, por otra parte, también me gustaría —no me ha dicho y me gustaría saber— si existe algún informe técnico previo al cambio de esa normativa que justificase el cambio de la misma o si, en fin, cómo se tomó la decisión de cambiarlo a los once años.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Del Río por el tiempo que le resta.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Sí, muchas gracias.

El informe técnico son todas las reuniones que han tenido los técnicos del servicio de Bibliotecas y, como digo, se ha vuelto a la situación anterior de edad de acceso a las bibliotecas que además coincide con la de la Comunidad de Madrid. Es que realmente no habría que haberla cambiado y gracias a estas cuatro quejas y comentarios que llegaron, pues se corrigió esta decisión.

Yo quiero señalar muy brevemente que tenemos el 13 % de carnets del total de infantiles y las actividades que se llevan a cabo para infantiles son el 26 % del total.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ha concluido su tiempo, señor Del Río.

Pasamos a sustanciar el último punto del orden del día, que es la comparecencia.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001136, de la titular del Área Delegada de Deporte, interesada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, para "que dé cuenta del desarrollo de sus competencias como máxima responsable del deporte en nuestra ciudad".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la solicitante de la comparecencia, doña Natalia Cera Brea, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias.

Traemos hoy esta comparecencia a la comisión porque estamos realmente preocupados. Señora Miranda, dirige usted una de las áreas más bonitas y más satisfactorias de todo el Ayuntamiento de Madrid y tenemos la sensación de que no lo está disfrutando.

El nivel de crispación que mantiene cada vez que los concejales y concejalas de la Oposición hacemos simplemente nuestro trabajo nos parece preocupante. Este es el motivo por el que de una manera tranquila y con tiempo hemos decidido dar un repaso al Área de Deporte junto a usted.

Mire, en los últimos meses, el Grupo Municipal Socialista ha traído a colación en esta comisión y en los plenos del Ayuntamiento los problemas y

preocupaciones que nos han ido transmitiendo los ciudadanos, los técnicos deportivos, los sindicatos, los responsables de mantenimiento, los ROI, los clubes deportivos, los directores de centros, en fin, los actores y actrices que, más allá de quienes nos sentamos una vez al mes aquí a charlar sobre deporte, participan en el proceso deportivo en Madrid en cualquiera de sus vertientes.

No queremos que piense que venimos a hacerle preguntas o propuestas por molestar; no lo hacemos, lo hacemos porque existen problemas, problemas que nosotros consideramos que tienen solución y, dado que está gobernando, creemos que estos problemas dependen de usted. En ocasiones puede ser que nosotros desconozcamos que la solución ya está en marcha, puede ser que el problema tenga una solución más compleja de lo que parece o también puede ser que usted desconozca dicho problema. En suma, puede haber muchísimos motivos por los que en un área tan amplia y tan importante para los ciudadanos, en este caso usuarios, se generen problemas, pero lo que no es de recibo es que usted jamás los reconozca, jamás asuma ninguno como propio, se escude en el resto de áreas pareciendo en ocasiones que culpabiliza a otros compañeros de Gobierno o nos diga que lo llevemos a los distritos y, a la vez, en la comisión siguiente nos diga lo contrario.

La última ha sido ni siquiera contestar, inadmitiendo una pregunta con un tema que empieza a tener sus consecuencias, pero es que además nos responsabiliza a nosotros, a la Oposición, de los problemas que tiene el área, a veces incluso pareciera que con faltas de respeto y, eso sí, faltando en muchas ocasiones a la verdad, como cuando dice que no somos propositivos o que no trabajamos. Nos remitimos a la pregunta que le hemos formulado hace unos minutos.

Mire, jamás, jamás se me ocurriría decir eso de usted, jamás se me ocurriría decir que usted no trabaja. Creo que trabaja en ocasiones en la línea equivocada e intento explicárselo, pero no creo que no trabaje. Sí creo que se siente más cómoda en otras tareas que dando explicaciones a la Oposición, pero eso no quiere decir que yo dude de su trabajo, creo que trabaja y creo que trabaja mucho.

Por cierto, hoy lo ha vuelto a hacer, ha vuelto a poner palabras en mi boca que yo no he dicho en mi intervención. Creo que lo mejor que tiene el área son sus trabajadores, y lo digo comisión tras comisión, porque son ellos quienes hacen el deporte en Madrid. Entonces, por favor, no diga que yo he puesto en duda a los trabajadores del área.

Por todo ello, y de cara a que nosotros podamos desarrollar nuestra labor de la mejor manera posible, nos gustaría que nos explicase cómo entiende usted, señora Miranda, las competencias como delegada del Área de Deporte que le otorga el Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de julio de 2019, tanto en lo referido a la competencia general, dirigir los ámbitos de la actividad administrativa integrada en su área, como las específicas. Dos ejemplos: establecer las líneas generales de actuación, dictar instrucciones o fijar criterios en materia deportiva o coordinar, asesorar y apoyar la actuación de los distritos en la promoción del deporte, pudiendo dictar instrucciones generales para

fijar criterios de actuación común y gestión de las instalaciones deportivas municipales, entre otras muchas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la compareciente por parte del Equipo de Gobierno, doña Sofía Miranda Esteban, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cera, muchas gracias por la solicitud de la comparecencia y espero que pedirme una comparecencia para dar cuenta de mis competencias le haya permitido leer el decreto de competencias del área y entender por qué se rechazó esa pregunta que aquí usted formuló porque no entraba dentro de las competencias del área.

Desde el primer día que presentamos en esta comisión nuestros pilares de gestión, lo hicimos atendiendo a nuestras competencias, esas que en algunas ocasiones parecen ustedes no entender o, peor aún, ignorar. Permítame recordarle que el equipo del Área Delegada de Deporte trabaja incansablemente para posicionar a Madrid como un referente deportivo; objetivo cumplido con creces en estos primeros tres años de mandato.

Y para posicionar a Madrid como el referente deportivo que ya es, nos apoyamos en cinco pilares.

El primero, la promoción del deporte practicado por mujeres, del deporte practicado por personas con discapacidad, de aquellos deportes no mayoritarios y del deporte base.

El segundo, la modernización del servicio público deportivo que presta el Ayuntamiento.

El tercero, la construcción y las mejoras de las instalaciones deportivas.

El cuarto, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través del deporte.

Y, el quinto, la atracción de grandes eventos deportivos.

Estos pilares desarrollan nuestras competencias específicas, las cuales nos fueron otorgadas en el acuerdo del 4 de julio de 2019, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

La primera opción que toma este Equipo de Gobierno para desarrollar la política deportiva de la ciudad fue asignarle un responsable político claro mediante la creación del Área Delegada de Deporte.

Le recuerdo que, a juicio de su partido, el anterior Equipo de Gobierno, el deporte no necesitaba un responsable político, bueno, ni el deporte ni el turismo ni la cultura.

Recibimos el deporte de la ciudad en un estado de olvido y de abandono y lo recibimos sumido en la

inercia, señora Cera, y a pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado en estos años —pandemia incluida— hoy el deporte tiene claras cuentas que rendir.

Actualizamos el catálogo deportivo de la ciudad, incluyendo nuevas disciplinas deportivas dentro de las escuelas municipales como son: la Escuela Municipal de BMX, la Escuela Municipal de Golf, la inclusión de nuevos deportes en los juegos deportivos municipales como el Rugby 7, así como la inclusión del deporte adaptado en nuestros juegos; algo que no se hacía desde los años noventa.

Hemos aumentado un 30,8 % el número de escuelas deportivas municipales y un 35 % las modalidades deportivas que ofrecemos, pasando de 54 modalidades en 2018 a 73 en 2022. Hoy, los madrileños tienen un 30 % más de oportunidades para hacer deporte en nuestras escuelas y tienen un 35 % más de disciplinas que practicar.

Hemos aumentado un 8 % con respecto a 2018 los convenios deportivos; gracias a este aumento estamos desarrollando programas como Grandes Sueños, Pequeños Hábitos para luchar contra la obesidad y el sobrepeso infantil, el cual lo hacemos además de la mano de la Fundación Pau Gasol.

Hemos reforzado y apostado por la práctica deportiva al aire libre, tal y como lo acordamos en los Acuerdos de la Villa; muestra de ello es la creación del Programa Triatlón por Madrid y la implantación de los cubo *gym*, a partir de septiembre tendremos doce cubos fijos en centros deportivos municipales de 9 distritos de la ciudad y tres cubos itinerantes.

En 2019 el deporte municipal estaba completamente *off-line* y en tres años hemos dado pasos significativos para que los ciudadanos puedan acceder a él desde el móvil gracias a la creación de la aplicación «Madrid es Deporte», la cual ya está en su versión 2.0. Hoy, cualquier madrileño puede reservar clases, comprar entradas o reservar pistas desde su móvil; a día de hoy, el 70 % de las reservas que se reciben se hacen desde la aplicación —el 70 %— y, gracias a ellos, hemos tenido 4 millones de nuevos usos, 4 millones de nuevos usos que antes no se tenían. Hemos traído el deporte al siglo XXI.

Abrimos nuestros centros deportivos municipales a todos los madrileños, apostamos por reforzar el sistema de clases abiertas a través de la aplicación y tenemos 156.000 plazas nuevas reservadas gracias a esta apuesta.

Hemos iniciado el proyecto piloto de modernización tecnológica de nuestros centros deportivos municipales en Daoíz y Velarde y en Juan de Dios Román con la instalación de tornos inteligentes, pulseras de acceso, taquillas electrónicas y medidores de aforos en piscinas cubiertas; de nuevo, traemos el deporte al siglo XXI.

Frente a la desidia y a la inercia, en la cual se hacían horas, horas de cola al sol para poder entrar en una piscina de verano, en este Equipo de Gobierno, gracias a la actualización tecnológica, hemos terminado con las colas, hemos abierto la mayor cantidad de piscinas de verano en los últimos ocho años y hemos

duplicado el uso que tenían; en lo que va de temporada nuestras piscinas han tenido 850.000 usos.

Cada temporada, además, dictamos el decreto por el que se establece el calendario y los criterios de programación de actividades dirigidas en los centros deportivos municipales de la ciudad. En el ejercicio de nuestras competencias hemos dictado más de treinta instrucciones y decretos para la organización y desarrollo de la política deportiva de la ciudad.

Hemos informado de la viabilidad de 295 instalaciones deportivas en los distritos de esta ciudad. Nos hemos reunido en ciento doce ocasiones con los diferentes distritos para ejercer nuestra competencia de coordinación y apoyo en la aplicación de las políticas deportivas; es decir, prácticamente todas las semanas tenemos reuniones con los distritos para ejercer la competencia de coordinación y apoyo.

Recibimos las sugerencias y reclamaciones con un atraso injustificable, otra muestra más de lo que importaba del deporte y el ciudadano al anterior Equipo de Gobierno. Hoy, las sugerencias y reclamaciones están al día y gracias a ello hemos detectado la necesidad de actualizar el Reglamento de Utilización de las Instalaciones Deportivas y Servicios Deportivos para así dotar de mejores herramientas a nuestros funcionarios para ejercer un mejor control de uso de nuestras instalaciones.

Hemos otorgado en lo que va de mandato 12 millones de euros en subvenciones a nuestros *clubs* de base, el doble de lo otorgado en todo el mandato anterior del Equipo de Gobierno. Esto sí que es creer en el deporte base. ¿Dónde estaba usted y su partido con las dos temporadas de retraso que tenían en la concesión de subvenciones?

Adicionalmente, hemos otorgado por primera vez la subvención para el fomento del deporte femenino y para este año hemos presupuestado 200.000 €. Pasamos de la inercia de presupuestar y no ejecutar a verdaderamente apoyar al deporte practicado por mujeres.

Creamos, —sí, señora Cera—, creamos el programa *iChicas*, el deporte nos hace poderosas!; 5.000 beneficiarios en tres años y 21 distritos atendidos. Mantuvimos —porque lo bueno hay que mantenerlo y potenciarlo— la Gala de Mujeres Deportistas que este año tendrá su IV edición. Hemos triplicado...

(*Rumores*).

Yo entiendo, señora Cera, si usted me ha pedido una comparecencia es para escucharme, si no, no me la pida si no está interesada.

Hemos triplicado el número de grandes eventos deportivos que celebra la ciudad de Madrid y hemos propuesto la entrega de la Medalla de Madrid a las Leonas, a Felipe Reyes, a Virginia Torrecilla, y hemos premiado a grandes deportistas como Lydia Valentín, Sandra Sánchez y Blanca Fernández Ochoa entre otras.

Hemos acometido obras de sustitución de césped, de construcción de nuevas instalaciones deportivas como el campo de hockey de Las Cruces, el campo de

rugby de Villa de Vallecas o el parque de deportes urbanos que iniciará obras después del verano.

En 2021 ejecutamos el 113 % del presupuesto del área, 113 %, una cifra récord por encima incluso de lo previsto. Este es uno de los reflejos más claros del compromiso por el deporte, un compromiso que usted ni nadie puede negar.

Pero lo más importante, señora Cera, que hemos hecho, aunque no esté explícitamente en nuestras competencias, es sacar al deporte madrileño de la inercia en la que estaba y hoy Madrid es un referente deportivo que mira al futuro con ganas e ilusión. No todo está hecho, claro que no todo está hecho, pero lo que hemos demostrado es que tenemos un equipo capaz de hacerlo, y por supuesto, que todos los problemas no se resuelven, no se resuelven. Y si usted, señora Cera, pretende y cree que este trabajo consiste en resolver todos los problemas está muy equivocada porque en el momento que resuelve un problema están cinco esperándolo y es así continuamente. Así que, en eso estamos: resolviendo los problemas deportivos de la ciudad de Madrid incansablemente. Y gracias a ese esfuerzo y a esa labor de tantos funcionarios y tantos empleados públicos podremos decir que hoy Madrid es un referente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la intervención de los representantes de los diferentes grupos.

Grupo Mixto, doña Marta Higuera, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señora Miranda, podía usted haber aprovechado esta comparecencia para hacer un poquito de autocritica y decirnos lo que piensa mejorar de su gestión, pero está claro que esto, en fin, no se le pasa ni por la cabeza.

Antes de empezar decirle que el responsable de Cultura de la legislatura pasada era la señora Carmena directamente, nos merecía tanto respeto que el responsable de Cultura y de Deportes era la propia alcaldesa.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Le decía que podía ir usted aprovechando la comparecencia —igual tiene otro segundo turno y entonces ahí tenemos esa suerte que hace un poquito de autocritica—, pero desde luego, creo que merece autocritica esa gestión que se basa en ir precarizando público para justificar su privatización.

Mire, nos ha vendido su modelo, ha vendido como propio a lo largo de estos tres años de legislatura multitud de logros del anterior Gobierno, por ejemplo, le recuerdo Vallehermoso y nos ha vendido mucho humo y muchas fotos.

Mire, está bien que haga usted grandes galas, que haga usted grandes eventos, pero hay que hacer muchas más cosas, hay que hacer cosas más concretas

y sobre todo lo que hay que hacer es concretarlo en los distritos que más lo necesitan.

Hay que apostar por el deporte de base en serio, en serio y no basta con las subvenciones cuando luego no tienen canchas, no tienen pistas para desarrollar ese deporte, que es lo que quieren hacer.

Mire, hay que mantener también todas, además de construir las hay que mantener también todas esas canchas donde juegan, porque hay algunas que están en un estado absolutamente lamentable. No sé si usted se ha paseado por algunas de estas canchas, desde luego, nosotros lo hemos hecho y el estado es pésimo, así es que podría dedicar algunos de esos miles de euros que dice que ha gastado en el deporte en mejorar esas canchas.

También decirle que hay que tener previsión, y hay que tener previsión, y con esta ola de calor que estamos sufriendo podría usted tener abiertas todas las piscinas. No vale, señora Miranda, que usted se sienta muy orgullosa de que ha abierto más piscinas que en la anterior legislatura. Es posible que haya abierto más piscinas que en la anterior legislatura, pero no le vale de nada el: «Y tú más»; eso pues, desde luego, está usted instalada en hacer oposición a la Oposición, en decir: «Y tú más», pero no reconoce su falta de previsión y su mala gestión y, por lo tanto, yo le digo que es mejor que lo reconozca y así tratará usted de ponerle remedio y todos los madrileños y las madrileñas gozarán, en fin, de este remedio que usted le ponga.

Y luego, podría hablar de no sé, de estas cuitas que tiene usted con sus socios de Gobierno, estas cuitas que acaban de retomar otra vez, y les hemos visto pelearse, les hemos visto desmentirse por la candidatura olímpica, en fin, han abochornado ustedes a toda la ciudadanía, creo que, en fin, vamos a seguir viendo un poquito más este bochorno.

También los hemos visto pasear al alcalde por una ceremonia en la que se celebraba la compra de ese título a la entidad privada, concretamente, la Capital Mundial del Deporte de lo que el mundo entero no sabe nada. Eso es algo que se ignora, aunque ese título se llame así Capital Mundial de Deporte.

Mire, toda su gestión se basa, como le decía antes, en etiquetas pretenciosas, en definitiva, pero Madrid siempre ha destacado por ser una ciudad con una gran oferta deportiva. Sus tres años de legislatura no han sido muy distintos a los anteriores, hay una buena oferta deportiva, pero desde luego, no se debe a su gestión.

Y por otra parte, le digo que ignorar las quejas de la ciudadanía en cuanto..., bueno, pues, por ejemplo, le voy a poner un ejemplo: La destrucción de la pista deportiva de Cea Bermúdez o el que haya piscinas cerradas a 12 de julio o la reformulación del proyecto de la calle Mistral en Barajas, no hace que esto desaparezca. Usted puede decir que ha hecho muchos logros, pero haga también alguna referencia a todas estas quejas de la ciudadanía que están ahí y no hace que desaparezcan, aunque usted no las nombre.

Y señora Miranda, como todos los gobiernos a lo largo de su legislatura se hacen cosas —por supuesto,

ifaltaría más! —, pero la gestión podría definirse por el modelo por el que ustedes apuestan y el modelo por el que ustedes apuestan es sobre todo la privatización y las fotos, muchas fotos y muchas colgarse medallas. Yo le digo que su modelo está privando a muchas personas de hacer deporte porque no pueden hacer frente a las cuotas de esos gimnasios o porque se les deja sin las canchas donde pueden hacer ese deporte.

Por lo tanto, señora Miranda, —y ya acabo— en los nueve meses que le quedan de esta legislatura yo le sugiero que cambie el rumbo, que escuche a la ciudadanía, que procure adaptar su modelo a las necesidades reales de las madrileñas y los madrileños.

Y para acabar, quiero agradecer a todos los trabajadores del área su trabajo y su compromiso para que todo funcione lo mejor posible.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán por Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues yo voy a empezar por el plan director, y voy a empezar por el plan director porque es ese plan que marcaría la hoja de ruta del deporte, las líneas maestras y se debería hacer según ustedes hubieran aterrizado en el área, y resulta que han estado tres años sin reaccionar y, cuando se meten a ello, lo hacen con un contrato con una empresa externa que, además, no tiene experiencia en deporte. Por lo tanto, con este plan demuestran que llegan tarde, que dan la espalda a sus propios empleados, a su equipo técnico, que no han contado con ellos y me da igual que tenga un estudio previo hecho con la universidad; eso lo vuelvo a nombrar: estudio previo no es el propio plan director.

Tenía que haber contado con los grupos políticos, con el centro de estudios Tafad, con la universidad, con las asociaciones vecinales, con las asociaciones deportivas y no ha contado con nadie, ha mandado un churro de cuestionario de seis preguntas que da vergüenza hasta leerlo. Esa es la participación que ustedes han hecho con el plan director. Por lo tanto, de poco va a servir y malgastan el dinero.

Pero no es el único contrato con el que han malgastado el dinero, voy a otro: el título que han comprado de Madrid Mundial Capital del Deporte. Por mucho mundial que tengan pagado por ello no tenían ningún contrincante y les está sirviendo, parece ser, para muy poco, quizás para los eslóganes o para sus campañas promocionales de los grandes eventos, que es lo que a usted le pirra, lo está dejando claro hasta con sus intervenciones.

Pero el deporte es mucho más que un atractivo turístico, es mucho más que los eventos deportivos. Y el título tenía que haber servido para que usted se pusiera de frente los objetivos que debía marcar el deporte, que debía ser el fomento del deporte en la salud, en la educación, en el asociacionismo deportivo, no solo con subvenciones, como he dicho antes,

también facilitando instalaciones y, por supuesto, con la promoción del deporte para que llegue a toda la ciudadanía, no solo a unos pocos.

Usted abandera muchísimas cosas, por ejemplo, la modernidad del área. Es verdad que ustedes han implantado el sistema digital y la compra digital, pero no han tenido en cuenta que hay mucha gente que no puede usarla, que no le es fácil o directamente no quiere usarla. Pusieron la reserva de clases con el formato *on-line* y se pusieron mucha gente en contra. De hecho, cuando se enteraron que había una recogida de firmas por parte del sector de la población mayor, reculan y entonces les permiten que puedan hacer la reserva en taquilla. Igual con las piscinas. Y están teniendo un montón de quejas con ello. Y ya que ha nombrado antes el informe de sugerencias y reclamaciones, léaselo, porque tiene 4.500 reclamaciones que tienen que ver con el uso *on-line*, con no haber planificado, con no haber programado.

Tanto que sabe usted, cuando se implanta una nueva herramienta, se tiene que probar, se hacen proyectos piloto justo para no extorsionar a la gente. La gente se queja de no poder utilizar la aplicación para hacerse los descuentos por discapacidad, por ser desempleado para poder hacer una devolución. Usted lo lógico es que hubiera mantenido los dos sistemas: el digital y el analógico y seguramente se hubiera evitado muchas reclamaciones. Cambió de la noche a la mañana el formato de clases, de clases cerradas, donde uno va con un profesor unos días concretos y a una clase concreta *on-line* y entonces tú tienes que estar pendiente de la aplicación y de reservar porque te quedas sin plaza en las clases. Pero no solo eso, tanto los profesores como las personas que asisten se quejan porque han perdido la atención personalizada, porque hay una mezcla de niveles que te pasas y muy lejos de lo que debía de ser.

Voy a ir a sus promesas incumplidas.

(Rumores).

Usted lo ha nombrado antes, dijo que iba a cambiar todos los campos de fútbol de tierra por césped; cuando luego lo ha contado, nos habla del campo de césped en los campos de rugby, pero del campo de fútbol no dice nada. Pues se lo voy a recordar, le falta el suyo de Barajas, pero le falta el de San Fermín —que lo ha nombrado antes—, le falta el patatal de Aravaca, le falta Las Águilas de Latina, le falta San Federico en Valdezarza. Ahora tiene la oportunidad de contarle a toda esa gente si en ocho meses les va a cambiar el campo de tierra por el de césped.

Y sigo con sus incumplimientos y me voy a explayar ahora un poco con respuesta a lo anterior. Usted ha dicho antes que es que no sé el procedimiento, le recuerdo que soy funcionaria técnica desde hace treinta y dos años. Seguro, seguro que sé mejor de procedimientos administrativos que usted y que he hecho dos mil expedientes más que usted, así que no intente darme lecciones, lo que le pregunto es —y a ver si es capaz de responderme—, cuando se saca un estudio de viabilidad con instalaciones deportivas con un diseño concreto, el área tenía que haber estado antes, el área tenía que haber decidido cuál es el polideportivo que le conviene a la ciudad, qué es

necesario para la ciudadanía. Y usted ha estado enmudecida y, si lo ha consentido, es todavía peor, porque entonces está de acuerdo en dilapidar el deporte base, pero sea coherente y dígalos; y no nos diga que no es el momento. En aquel entonces dijo: el periodo de alegaciones; ya ha pasado, ya ha pasado el periodo de alegaciones, no han dicho nada, sigue enmudecida. Estamos en esos dos, en el preproyecto. Nombreme cuántos preproyectos han cambiado a proyectos el diseño que se haya hecho. Nunca, nunca. Eso es anómalo no, lo siguiente. Pues se ve que usted lo va a hacer con todas las instalaciones deportivas.

Y como no para de decir que no se hizo nada — iyo es que ya no puedo más! —, le voy a decir que se lo grabe a fuego. Números.

Polideportivos: en la época de Carmena, 167 millones; en la suya, 109. Programas de deporte: Carmena, 219 millones; en la suya, 142. Le hace mucha risa. Esta cifra le va a encantar. Pistas polideportivas: Carmena, 47 millones; usted, 23. Le quedan ocho meses, está en la casilla de salida y ha gastado la mitad, así que, por favor, no vuelva a decir que no se hizo nada. ¿Qué se hizo? Invertir en el 80 % adecentando el 80 % de instalaciones deportivas porque estaban hechas una mierda y estaban hechas un cascajo porque durante veinte años el PP no había acondicionado ninguna; así que, por favor, grábeselo y no vuelva a faltar a la verdad.

En cuanto a la gestión, como antes le estaban diciendo, la gestión indirecta, ustedes están apostando por ella y el problema es que están dejando en manos de las empresas no solo el diseño de las instalaciones, están dejando en manos de ellas los propios programas, el que la gente no se pueda acoger a cuotas reducidas, muchos inconvenientes y mucha extorsión que la población tiene que soportar.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

En cuanto a las instalaciones, —sí, extorsión—, ya lo grave no es que tengan que acometer obras es que se tiren años para empezar una obra —y le nombro El Quijote—, tienen cerrada desde el 2019 y, ¿cuándo entra allí? ¿Cuándo abre la verja la empresa de obras? Dos años después, en agosto del 2021; es que es vergonzoso. ¡Y encima a usted le da la risa! No lo entiendo.

En la Cebada la tienen hecha hace meses y ni siquiera la abren, me imagino que están esperando a romper el lacito cuando sean las elecciones, porque como a usted lo que le gustan son las fotos, pues, ¡hale, ahí tendrá la foto! Desde luego las de ...

La Presidenta: Muchas gracias. Señora Barberán, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** ... las 14 instalaciones es una promesa incumplida que no le va a permitir hacerse las fotos.

La Presidenta: Señora Barberán, ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, presidenta.

Mire, iba a empezar, señora Miranda, diciéndole que procuraré no respirar cuando usted hable para no molestarla, pero después de su actitud mientras estaba hablando mi compañera Mar Barberán, le tengo que decir que no hay nada más lamentable que su actitud mientras ella estaba hablando: riéndose, hablando consigo misma y faltándole al respeto, de verdad, ...

(Observaciones de la señora Sordo Ruiz).

Perdona, disculpa, Loreto, estoy...

De verdad, me ha parecido una falta de respeto desde el principio hasta el final; así que, por favor, intente omitir dirigirte a nosotras cuando mi compañera Mar y yo en voz baja y la una a la otra hagamos algún tipo de comentario.

Voy a empezar respondiendo a alguna alusión que me ha hecho la señora Miranda mientras contestaba a mi primera intervención. Te diré que durante el mandato anterior yo estaba trabajando fuera del Ayuntamiento de Madrid y de portavoz en el distrito de Chamartín mientras mi compañera Mar Espinar estaba haciendo Oposición en esta comisión. Creo que lo sabías pero, bueno, yo te contesto porque has preguntado exactamente que dónde estábamos; así que, bueno, contesto a tu alusión.

Te lo he dicho antes, pero no tengo ningún problema en repetirlo, sé que es imposible responder, perdón, resolver todos los problemas y lo único que pedía es que, bueno, en alguna ocasión se reconociese alguno, porque me imagino que algún problema existe en el área, con reconocerlo era suficiente; es lo que te venía a decir.

Bien, satisface ver que lees perfectamente tus competencias, lo que es un poco más lamentable es que no las conozcas durante las comisiones o el fragor de la batalla verbal te haga olvidarlas. Porque, mira, si repasamos el trabajo en comisión en los últimos meses, nos hemos interesado por cuál es el motivo de que la página web municipal no ofrezca información correcta sobre los centros deportivos, y aquí lo único que intentábamos es, pues eso, que la información fuese correcta y que los ciudadanos estuviesen bien informados.

A ver, sabemos que no es competencia de la delegada de Deportes ¿no?, pero, ¡hombre!, ocuparse y preocuparse de que los usuarios estén informados, creo que es lo mínimo que se debe hacer. Por cierto, es cierto que el 70 % de las reservas se hacen a través de la APP, pero es que no hay otra forma de hacer ese 70 % de reservas, con lo cual o lo hacen por la APP o no las hacen; el mérito justito.

A este respecto —y lo decía antes también Mar Barberán— invitarte a que revises, porque preguntábamos también, lo recordáis, por la oferta deportiva del Ayuntamiento de Madrid si se adecuaba a las demandas de los madrileños ¿no? Nos gustaría que se revisasen las respuestas a las últimas peticiones de información que ha hecho el Grupo Socialista y la ocupación de las clases y decía Mar que se revisasen los últimos informes de sugerencias y reclamaciones. A

ver, entiendo que no lo va a hacer la delegada del área, pero seguro que hay alguien que te puede hacer un resumen y echarle un vistazo.

La instalación deportiva José María Cagigal, también hemos preguntado por ella tras la finalización de las obras. Todos sabemos que esta instalación deportiva ha tenido muchísimos problemas tras las obras y ya sabemos que los problemas le vienen del mandato anterior porque el proyecto estaba mal. Pero aquí me encuentro también con la duda de Vallehermoso ¿no? Vallehermoso está perfecto, este proyecto suponemos que sí es vuestro, aunque realmente os habéis limitado a inaugurarlos. ¡Jo!, cómo es la política, ¿eh?, señora Miranda. La verdad es que tres años juntos, tres años al lado del PP y se pegan los peores vicios.

Hablando de obras, preguntamos por Francos Rodríguez, aquí se nos dijo que este tema no era tuyo, no era suyo, porque era un proyecto del área, pero es que nosotros preguntamos por el proyecto deportivo. ¿Se imaginan que vamos con esta pregunta a la Comisión de Obras? Pues, la señora García Romero alucinaría ¿no? Sería un poquito extraño preguntarle a ella por el proyecto deportivo.

¿Se acuerdan también cuando preguntamos por el Félix Rubio y por estos pobres usuarios que hacían las actividades entre la sala de máquinas y el rocódromo? Bueno, lo único que se os ocurrió contestar aquí fue que la señora Cera no quiere que realicen actividades. ¿En serio? ¿En serio, señora Miranda, esta es la respuesta que hay que dar a esta pregunta? Mire, saben que queremos que realicen actividades, muchas actividades, pero queremos que las realicen con dignidad. Entonces, por favor, dejen de pasar la pelota a la Oposición, dejen de mentir y den soluciones a los problemas, pásense por allí y hablen con los usuarios.

En febrero veníamos a preguntar por los problemas de personal del área. ¿Por qué no quieren dignificar a los trabajadores de verano o qué se lo impide? A lo mejor se lo impide algo.

Ciudadanos, que en materia laboral se presentan públicamente como valientes, como innovadores, ¿qué están haciendo con estos trabajadores en la más absoluta precariedad? Y se lo he dicho muchas veces y se lo he dicho antes, tienen a unos trabajadores del área completamente abandonados.

Mire, si nos hubiesen dejado formular la pregunta de la mosca negra, en la cual, según ustedes, no tienen competencias, nos habríamos ahorrado mucho, porque este informe que se nos ha remitido desde Madrid Salud dice exactamente lo mismo que nos contó el compañero en el Victoria Hernández, que los problemas se solucionarían... Bueno, primero, que hay un problema con la mosca negra en los centros deportivos municipales que dan al río que lo tiene que resolver el Área de Deporte porque son varios centros deportivos municipales de varios distritos, que la solución es adaptar la uniformidad de los empleados, avisarles de las zonas y horas peligrosas tanto a los usuarios como a los trabajadores. Entonces nos habríamos ahorrado muchas picadoras y sobre todo una baja laboral en San Fermín.

Pero, mire, llegamos a mayo y a junio, ¡la madre del cordero!, el estado de los centros deportivos, el plan director y la privatización de Fuente del Berro Torrespaña, porque de todas las competencias que usted nos ha relatado a las que de verdad se han dedicado son a dos: a la proyección deportiva internacional debido a la Capital Mundial del Deporte, gracias a que solo se presentó Madrid, como se decía antes, ya que todos votamos a favor de su proyecto.

Habría tiempo de profundizar, pero de momento le invito a que se pasee conmigo por las calles de Madrid o por los centros deportivos y preguntemos en qué les han afectado y a que leamos juntas este artículo de *El País* titulado «El mundo ignora que Madrid es Capital del Deporte Mundial 2022», seguro que lo ha leído ya usted sola y sabrá lo bien documentado que está.

(La señora Cera Brea muestra un documento).

No voy a entrar en profundidades, pero, bueno, es cierto que dice que no lo sabe el mundo, no por sus pocos esfuerzos en comunicación, que lo han hecho y mucho y, además lo reconozco, sino porque la programación que se ha difundido es rutinaria...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Terminó, termino, un minuto más que antes me han sobrado. Le pido...

La Presidenta: No, no, pero no son aplicables los del primer tiempo para el segundo, es justo a la inversa.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** ... le pido simplemente que me deje un minuto para terminar.

La Presidenta: No, no le puedo dejar un minuto; de verdad que lo siento. Los tiempos son tasados para todos y nos estructuramos así.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por un tiempo máximo de siete minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Yo creo, señora Cera, que la falta de respeto es gritar y dar golpes encima de la mesa. Que yo sonría, si le molesta, pues lo siento mucho, pero prefiero sonreír y mirar a la vida con una sonrisa que mirarla enfadada, la verdad; eso, por un lado.

Por otro lado, la señora Higuera me ha acusado, bueno, creo que todos ustedes me han acusado de cierta incompetencia o de cierta falta de previsión a la hora de abrir las piscinas. Yo creo que la falta de previsión, por ejemplo, la tiene Getafe que hasta finales de junio no abrió.

(Observaciones de la señora Cera Brea.- Rumores).

Nosotros abrimos las piscinas del 15 de mayo al 15 de septiembre...

(Observaciones).

Creo que eso no demuestra, sino precisamente, la previsión que el Equipo de Gobierno tiene a la hora de abrir las piscinas y el hecho de que seamos capaces de abrir el mayor número de piscinas que en los últimos ocho años también hace referencia a la previsión que este Equipo de Gobierno tiene a la hora de planificar la temporada de verano.

También decirle, señora Higuera, que si usted tan bien gestionó la construcción de Vallehermoso, ¿por qué no presupuestaron la recepción del estadio? No dejaron presupuestado la cantidad asignada para poder recepcionar el estadio, ¿cómo lo iban a recepcionar ustedes?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¡Menudo marrón...!

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: ¿Desde el área? ¿Desde el área? No, ¿verdad? El marrón nos lo comimos los que vinimos después y tuvimos que hacer las modificaciones para poder recepcionar el estadio en tiempo y forma y poder celebrar el Campeonato de España junto con la Federación de Atletismo.

(*Rumores*).

La Presidenta: Por favor, mantengan silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: ¡No he dicho ni mu!

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Y, por cierto, sí que les voy a decir una cosa y es que en todas esas intervenciones que yo hice durante aquella época en la que se inauguró el estadio y en las diferentes, además, presentaciones de campeonatos de atletismo siempre di las gracias al señor Odriozola, que es realmente el artífice del estadio, ni usted ni la señora Carmena, el señor Odriozola junto con la Federación Nacional de Atletismo.

También me menciona, por cierto, el estado de las IDB y le tengo que decir que en el área durante los tres años que llevamos, llevamos más de 20 millones de euros presupuestados y ejecutados —y ejecutados— en las mejoras de las diferentes IDB y que este año hay una previsión de inversión por parte de los distritos de 45 millones de euros para invertir en esas instalaciones deportivas básicas.

¿Sabe también lo que era, señora Higuera, ignorar las quejas de los ciudadanos? No contestar al sistema de sugerencias y reclamaciones, tal y como ustedes hacían.

Nosotros nos hemos puesto al día y sí que les puedo decir que estoy al día y que estoy informada de las reclamaciones que hacen los usuarios en materia deportiva. También dicen, también han acusado varias veces al sistema de reservas *on-line* y además han caído en una contradicción, porque dicen que las reservas solo se pueden hacer *on-line*; no, las reservas no solo se pueden hacer *on-line*, el 70 % de las reservas ya se hacen *on-line*, el 30 % siguiente se sigue

haciendo *in situ*, se sigue manteniendo la posibilidad de hacer la reservas también en los propios centros deportivos municipales. Y gracias a la aplicación tenemos 4 millones de usos más.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Eso es lo que he dicho.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: No es cierto, no es cierto que estemos cerrando el servicio público deportivo municipal, al revés, lo estamos abriendo a la ciudadanía, lo estamos abriendo a la ciudadanía y esos 4 millones de usos más lo demuestran, 4 millones de usos que antes no se tenían. Así que muy contentos de volver y de haber traído el deporte municipal a pleno siglo XXI.

Entiendo que les escueza el éxito de la Capital Mundial del Deporte que va a retornar a la ciudad más de 150 millones de euros con todos los eventos que tenemos. ¿Me pirran los grandes eventos deportivos? Me pirran, como me pirra el deporte de base. Por cierto, ¿dónde estaban ustedes el día de la final de los juegos deportivos municipales a las que todos fueron invitados y ninguno acudió? ¿Tanto les importa el deporte de base? No fueron, no fueron —¿verdad? — a la final de los juegos deportivos municipales. Eso sí, luego para entrar a la zona vip del tenis bien que se pelean entre todos; eso es lo que les importa el deporte de base.

Por cierto, respecto a la señora Mar Barberán...

(*Observaciones de la señora Cera Brea*).

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: ¡Pues yo no fui!

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: La señora Mar Barberán ha hecho referencia al campo de Barajas, este año se le va a poner césped. ¿Y sabe por qué se le va a poner césped? Porque esta concejala que tiene aquí junto a la delegada del Gobierno se han partido los cuernos para conseguir la cesión de AENA al distrito, cosa que ustedes no llegaron a hacer, cosa que ustedes engañaron al propio *dub* diciendo que ya estaba la cesión preparada y no había ni un documento escrito ni un documento escrito.

(*Rumores*).

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ¡Pero por Dios!

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¡Acojonante!

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: El campo de césped estará

listo para finales de año del Club Deportivo Barajas. Así que sí, muy contenta por esa hazaña, la verdad, después de cincuenta años, por cierto.

Finalizando, señora Cera, sinceramente, le agradezco mucho la solicitud de comparecencia, porque muchas veces no nos damos cuenta de todo lo que conseguimos, porque estamos centrados en solucionar problemas y, haciendo este balance, creo que me ha cundido —y mucho— y muy positivamente estos tres años.

También me ha dejado claro que todavía no tienen mucha idea de cuáles son las competencias del Área Delegada de Deporte. Y creo que la reflexión real que debemos hacer todos es que el servicio público deportivo municipal está obligado a cambiar. No podemos tener un servicio que suspenda clases, que tenga infinitas ausencias por bajas de personal y que cueste tanto suplir una baja, pero el cambio tiene que ser atendido a la realidad.

La realidad es que tenemos muy poco personal, que el personal poco a poco se va jubilando y no hay reposición de personal para cubrir esas plazas. Tenemos limitaciones legales para contratar, y lo saben, pero tenemos la obligación de prestar un servicio de calidad. Yo tengo muy claro quiénes son objeto y los receptores del servicio público deportivo municipal: los usuarios. No sé si ustedes pueden decir lo mismo. La inercia nos llevaría directamente a la extinción del servicio tal y como lo entendemos. Si nos quedamos en el discurso fácil, se nos muere el servicio. El desafío real es garantizar que nuestros centros deportivos municipales sean útiles, eficientes y sostenibles.

El futuro es el deporte, pero el deporte de verdad, no el de las fotos o el de determinados eventos deportivos. Y ahí es donde estamos poniendo el foco, en nuestros chicos, en nuestras chicas poderosas, en que cada vez tengamos una mejor oferta deportiva adaptada a las nuevas demandas de nuestros jóvenes, pero sin desatender a nuestros mayores.

El deporte es un círculo que se retroalimenta constantemente, la base nutre a la élite y la élite es garantía de que la base crezca. Por eso también debemos seguir siendo un referente en la celebración de grandes eventos deportivos, no solo por el retorno económico que deja para la ciudad, sino sobre todo por la posibilidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda, ha concluido su tiempo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Y señora Cera, águila no caza moscas.

La Presidenta: Señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Ha concluido la comisión, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos).